

Nº 5 Julio - Agosto 2023

ISSN: 2981-3395

# INALTERA

Un espacio para el reencuentro con El Otro



Medellín, Colombia 2023

PUBLICACIÓN BIMESTRAL  
[www.inaltera.org](http://www.inaltera.org)



**Publicación del área de las  
ciencias sociales y humanas**

**Número 5, Julio - Agosto 2023**

**ISN: 2981-3395**

**Medellín, Colombia**

**[www.inaltera.org](http://www.inaltera.org)**

# INALTERA

Director: Colectivo Inaltera

Editores: Paul Gutiérrez C.  
Rosalba Castrillón Zapata  
Pompilio Betancur  
Ignacio Soto

Diagramación: Paul Gutiérrez c.

Cada trabajo expresa la opinión de su autor. La opinión de Inaltera se expone en Palabras del editor y en aquellas notas que así lo indiquen.

No. 5 / Julio - Agosto 2023

Derechos © 2023 Inaltera.org ISSN: 2981-3395

Redacción: Proyecto Inaltera calle 106 C 70 24, Medellín Antioquia

[www.inaltera.org](http://www.inaltera.org) Informes y suscripción: [info@inaltera.org](mailto:info@inaltera.org)  
Cubierta: Emma Reyes. Rostro (1950), pintara colombiana 1999-2003

# Palabras del Editor

---

**R**ecientemente tuve la oportunidad de asistir a un encuentro de profesionales de ciencias sociales egresados de mi alma mater donde, de manera entusiasta, cada uno de los asistentes relataba a la concurrencia su actual ocupación. Algunos contaban que se dedicaban al magisterio, bien fuese como profesores universitarios o en la educación secundaria; otros eran funcionarios de empresas estatales como EPM, ECOPETROL, organismos de control o *‘profesionales sociales’* en instituciones relacionadas con procesos de paz, reconciliación o Derechos Humanos. Finalmente, quienes no eran consultores en ciencias sociales aplicadas al mercado, participaban en proyecto de construcción de infraestructura para el Estado, en labores de recuperación o conservación del patrimonio arqueológico, o su *‘gestión social’* y *‘participación’* comunitaria.

Por un breve instante me traslade en el tiempo. Sentí como si estuviese en la Royal Society of London, donde se daban cita los funcionarios de las colonias para presentar sus hallazgos etnográficos. Al retornar a la realidad, volvió a mí la pregunta por ¿el qué hacer de las ciencias sociales en nuestro contexto actual? Pregunta que desde Inaltera hemos venido haciendo. Me resistí a pensar que habíamos incurrido en el viejo papel de los funcionarios coloniales, olvidando aquellos sueños añejos, que con el pasar el tiempo mejoran, de *‘un nuevo hombre’*; el profundo humanismo que encontrábamos en las canciones de la Nueva Trova cubana o la profunda indignación frente a regímenes totalitarios que negaban el derecho de ser feliz y que combatíamos desde el romanticismo y nuestra disciplina científica a la cual insistían en no reconocer su carácter científico para así negar su valides.

Es así que, en esta nueva entrega de nuestra publicación digital, a manera de provocación por la reflexión en las ciencias sociales, hemos querido incorporar algunos artículos como la *‘Articulación campesino – capitalismo: Sobre la fórmula M-D-M’* de Ángel Palerm (1979), donde, desde la teoría económica marxista (estudiada incluso en Harbard) aborda la relación del mercado, el dinero y las estructuras sociales del campesinado mexicano. Asimismo, la ponencia de José Garriga Zucal & Gabriel Noel (2010) donde se aborda el debate en torno a la construcción de una categoría analítica de *‘violencia’* y no como proceso moral o de adjetivación del conflicto.

Seguidamente, en su artículo *‘la disyuntiva fue Miami o las montañas’*, Rodolfo Romero Reyes presenta una reflexión sobre la salida de niños cubanos en fuga hacia los Estados Unidos en medio del proceso revolucionario cubano y los cambios que ella implicó para la isla así como en Latinoamérica.

*Paul Gutiérrez Editor*

# Sumario

Articulación campesino – capitalismo:

Sobre la fórmula M-D-M

Por Ángel Palerm

Pág. 7 – 35

Notas para una definición antropológica  
para la violencia: un debate en curso

Por José Garriga Zucal & Gabriel Noel

Pág. 37-63

La disyuntiva fue Miami o las montañas

Por Rodolfo Romero Reyes

Pág. 77 75

Narrativa sobre violencia

Por Paul Gutiérrez

Pág. 77 -83



Imagen: Universidad Javeriana

# Articulación campesinado - capitalismo: Sobre la fórmula M-D-M<sup>1</sup>

Por Ángel Palerm<sup>2</sup>

**E**l presente trabajo tiene el propósito principal de contribuir al análisis y discusión del modo campesino de producción,<sup>3</sup> pero sólo cuando éste se presenta articulado con el sistema capitalista privado dominante. Dejo de lado, entonces, los casos en que el modo campesino existe aisladamente o con más frecuencia dentro de otros sistemas, como podrían ser el feudal, el asiático, el esclavista y el llamado socialista.

---

1 Mercancías -M- que se venden para obtener dinero -D- y comprar otras mercancías -M-.

2 El trabajo se publica en la misma forma en que apareció mimeografiado en los Cuadernos de la Casa Chata del Centro de Investigaciones Superiores del INAH, excepción hecha de algunas correcciones de forma y estilo. La misma versión fue presentada como ponencia a la Segunda Reunión sobre la Hacienda Mexicana, celebrada en 1978 en la Universidad de Yucatán, y utilizada en los seminarios sobre los campesinos que he dirigido en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad de Texas en 1978 y 1979. En una serie de notas al texto he procurado aclarar ciertas cuestiones y discutir algunos de los numerosos comentarios que he recibido. (Nota del autor)

3 He escuchado algunas objeciones a mi uso de la expresión “modo campesino de producción”, que considero meramente formales. En estos casos el lector puede simplemente sustituir el término por otro que crea más correcto, con la seguridad de que no perturbará la línea del análisis ni tampoco su contenido sustantivo. En otros casos la objeción proviene de la frivolidad dogmática del marxismo talmúdico, que no admite más modos de producción que los enumerados por Stalin y precisamente en su orden estricto de sucesión. La verdad es que uno ha ido perdiendo interés por esta clase de polémicas, tan reminiscentes de la escolástica medieval. Además, cuando pierde fuerza el brazo inquisitorial del dogmatismo ya no hay tanta obligación de mostrar interés. De cualquier manera, encuentro enteramente justificado el uso de la expresión “modo de producción” para referirse a cualquier conjunto específico de formas de producción y de relaciones sociales de producción que está determinado primariamente por el estado de las fuerzas productivas y que puede concebirse como una totalidad. La observación de que los campesinos constituyen “siempre” un segmento de una sociedad mayor, que podría verse como una objeción, es muy discutible a la luz de la historia y la etnología. Por otra parte, desde el punto de vista de los modelos abstractos, la formación socioeconómica campesina puede, en efecto, pensarse sin dificultades como una totalidad.

Me parece evidente que la dinámica de los segmentos campesinos, aunque no su naturaleza propia, está determinada por el carácter del sistema global. En último análisis, el modo de producción dominante es el que impone sus exigencias al modo campesino y le obliga a adaptarse a ellas.



Imagen: Forbes Colombia

Las notas siguientes quieren servir, asimismo, para plantear ciertos problemas que requieren y que son susceptibles de investigación empírica en México. Entre ellos están, sobre todo, los que tienen que ver con el papel del campesinado, como productor directo y como fuerza de trabajo para otros, en la acumulación de capital. Están, también, aquellas cuestiones de orden teórico que se relacionan con la persistencia histórica de modos de producción no capitalistas en un sistema dominado por el capitalismo.

Parece innecesario agregar que el presente ensayo es preliminar, y en su intención constituye estrictamente un material para discusión. Esto debe excusar su naturaleza sintética y las esquematizaciones de la exposición. Debo advertir, asimismo, que, aunque he utilizado materiales de origen muy diverso, el análisis está fundado principalmente en el caso del México contemporáneo.

Agradezco de manera general por ahora, en espera de poder hacerlo más adelante en forma específica, las numerosas e importantes contribuciones que han



Imagen: [www.thefoodtech.com](http://www.thefoodtech.com)

realizado recientemente mis colegas y estudiantes de los departamentos de antropología de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Autónoma Metropolitana en Ixtapalapa, así como del Centro de Investigaciones Superiores del INAH y de la Universidad de Texas.

Comenzaré partiendo de una conocida fórmula de Marx,



Imagen: [www.mercadoscampesinos.gov.co](http://www.mercadoscampesinos.gov.co)

que sigue aplicándose con tanta frecuencia como escaso sentido crítico al modo campesino de producción articulado a un sistema dominado por el capitalismo. O sea, M-D-M: mercancías que se venden para obtener dinero y comprar otras mercancías.

Desde el punto de vista histórico-abstracto esta fórmula corresponde claramente a una forma precapitalista de desarrollo. Vale decir, a una economía en la cual el dinero y el mercado juegan un papel importante, pero el capital todavía no domina el sistema total ni tampoco la esfera de la producción.

Desde el punto de vista estructural la fórmula M-D-M es una abstracción. Es decir, es el modelo puro de un proceso de circulación atribuido a algunos segmentos no capitalistas, principalmente campesinos y artesanos. Cuando estos segmentos están articulados al sistema capitalista, la fórmula anuncia que la acumulación capitalista tiene lugar “fuera” del proceso indicado por M-D-M y jamás “dentro” de él.

No trataré ahora de polemizar con los que utilizan de manera ahistórica esta fórmula, y además confunden los modelos abstractos y analíticos con los procesos reales. Es decir, con aquellos que todavía no parecen considerar la necesidad de transformar la fórmula cuando se trata de aplicarla a un sistema global que ha sido transformado por el hecho de estar dominado por el capitalismo.

En efecto, no puede entenderse una parte sin comprender el sistema global, y ninguno de los dos (segmentos y totalidad) pueden entenderse sin comprender sus procesos de cambio. Tales son dos de los principios cardinales del método histórico-estructural empleado por Marx.



Imagen: Universidad Javeriana

Para efectuar la transformación de la fórmula de Marx se requiere, en consecuencia y, ante todo, relacionarla con el sistema mayor. Supongamos nuevamente M-D-M, pero ahora llamemos a la primera  $M = M'$  y a la segunda  $M = M''$ .

La distinción es necesaria porque  $M'$  (la mercancía vendida) se produce al modo campesino y representa parte de sus cosechas, artículos de artesanías y animales domésticos. La afirmación anterior no es necesariamente cierta para  $M''$  (la mercancía adquirida), que con frecuencia es producida al modo capitalista y representa, por lo general, artículos manufacturados industrialmente.<sup>4</sup> Sin embargo, tanto  $M'$  como  $M''$  entran a la circulación capitalista independientemente de sus orígenes, y ambas sirven para los fines de acumulación.

En efecto,  $M'$ , al ser comprada y pagada en dinero al campesino, no es consumida de manera inmediata por el comprador. Por el contrario, el comprador la hace entrar en el proceso de circulación capitalista, sea vendiéndola de nuevo a otros que la van a consumir, o usándola como insumo en la producción de nuevas mercancías.

Tales son los casos, por ejemplo, del maíz y el frijol acumulados por

---

4 Para evitar más complicaciones a un modelo que de todas maneras resultará complejo, no tomo en cuenta ahora los importantes intercambios de productos y de trabajo que ocurren en el interior del segmento campesino, usando muchas veces el dinero solamente como medio de intercambio. La cuestión que deseamos discutir, precisamente, es la articulación entre campesinado y capitalismo. Desde este punto de vista, la circulación de  $M'$  y  $D'$  entre campesinos puede verse, simplemente, como parte del proceso campesino de producción.

## Articulación campesinado - capitalismo: sobre la fórmula M-D-M

---

los acaparadores de la producción campesina; de la cebada y el arroz destinados a la industria cervecera y a los molinos, respectivamente, y del algodón y la caña de azúcar adquiridos también por las empresas agroindustriales. En esta circulación es donde se realiza el valor de  $M'$ , convirtiéndola en dinero o bien agregándola a la producción capitalista de otras mercancías.



Imagen: [www.thefoodtech.com](http://www.thefoodtech.com)

$M''$ , la mercancía que el productor campesino adquiere con el dinero obtenido de  $M'$ , no solamente pasa por la circulación capitalista, sino que con mayor frecuencia también ha sido producida al modo capitalista.

Tales son los casos, por ejemplo, de las herramientas, de parte de la vestimenta, de ciertas clases de alimentos, de los fertilizantes, de muchos muebles y útiles de cocina, así como de una variedad de otros productos industriales (radios, bicicletas, etc.).

En consecuencia, el productor campesino al adquirir  $M''$  con dinero permite de nuevo realizar valor y continuar el proceso de acumulación dentro del sistema capitalista dominante.

La función de D reviste, asimismo, un doble aspecto. Para el productor campesino el dinero tiene que consistir meramente en un medio para realizar los intercambios necesarios entre  $M'$  y  $M''$ . Sin embargo, para aquellos que están en la esfera de la circulación y la producción capitalista, el dinero asume, además, la naturaleza del medio necesario para realizar los valores y transformarlos en capital.

Existen, entonces, dos momentos en que la articulación del modo campesino de producción con el capitalismo permite la realización de valores y la acumulación de capital. O



Imagen: [www.elcampesino.co](http://www.elcampesino.co)

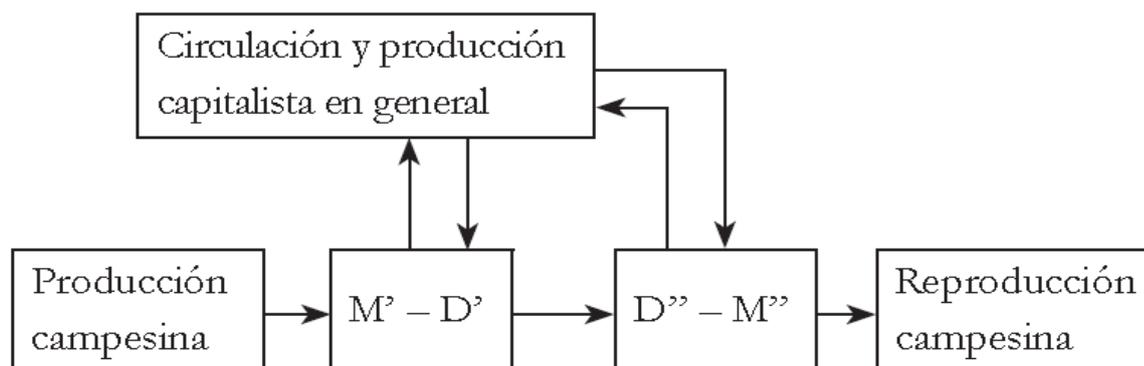
sea, el momento en que  $M'$  “entra” a la circulación capitalista y es consumida o usada para la producción, y el momento en que  $M''$  “sale” de la circulación capitalista para entrar al ciclo de la reproducción campesina.

Los dos momentos están mediados por el dinero, pero dinero que en cada mediación asume una naturaleza distinta: en un caso sobre todo como medio de cambio, y en el otro además como medio de acumulación. Llamaré al primero  $D'$  y al segundo  $D''$ .<sup>5</sup>

La transformación de M-D-M en otra fórmula más compleja resulta necesaria no sólo para mostrar la articulación concreta del modo campesino con el sistema capitalista, sino también para mostrar cómo tiene lugar una parte importante del proceso de reproducción ampliada del capital.

La fórmula transformada puede demostrar, en efecto, que existe un intercambio desigual de valores en beneficio del sistema capitalista, y que la acumulación de capital se realiza, en buena medida, a expensas de los modos

FIGURA 1



5 Recibí algunos comentarios que consideran mi distinción entre  $D'$  y  $D''$  como artificial. Sin embargo, la distinción refleja la que de hecho antes entre  $M'$  y  $M''$ . Ambas tienen el mismo fundamento y la misma intención analítica, y deben aceptarse o rechazarse juntas. Por otra parte, el dinero como simple medio generalizado de intercambio tiene, en efecto, una existencia histórica real anterior a su transformación en medio de acumulación. El dinero puede mantener la misma expresión material a lo largo del tiempo y también en todos los momentos de la circulación, y sin embargo adquirir funciones nuevas y diferentes. Como muestra Polanyi entre otros, algunas sociedades han establecido diferentes clases de dinero según las diversas funciones que cumplen en el sistema económico. Así, una clase de dinero sirve sólo.

de producción no capitalistas.<sup>6</sup>

De esta manera estamos más cerca del análisis histórico-correcto que hizo Luxemburgo de la acumulación ampliada de capital que de algunos modelos abstracto-estructurales de Marx.

La fórmula transformada podría representarse provisionalmente, en el caso que estoy discutiendo, como se ve en la figura 1.

La fórmula todavía es incompleta, ya que no capta otros aspectos importantes de la articulación económica campesino-capitalismo. En efecto, el campesino no sólo y exclusivamente, ni quizá principalmente, es un productor no capitalista de mercancías que se introduce al sistema capitalista.

Tampoco es, exclusiva y quizá principalmente, un comprador-consumidor de mercancías producidas al modo capitalista. Asimismo, es productor de su propia subsistencia, mano de obra efectiva y potencial (reserva de trabajo) para el modo capitalista de producción, y reproductor ampliado de la fuerza de trabajo en general.

No voy a ocuparme, en este momento, de la transferencia permanente al área capitalista dominante de la fuerza de trabajo generada por el segmento campesino. Este proceso, que ha sido llamado de proletarización del campesinado, será discutido más adelante. Trataré ahora de la fuerza de

---

6 Esta afirmación sobre el intercambio desigual de valores entre modos de producción diferentes ha suscitado varias críticas. Por supuesto, yo no pretendo en este trabajo ir más allá de expresar mi esperanza de que el modelo construido permita demostrar la realidad del intercambio desigual, y cuantificarlo. Un crítico me aconseja abandonar la metafísica del valor y el pseudoproblema de su transformación en precios, para atenerme exclusivamente a los precios y a su teoría marginalista. A fin de cuentas, me dicen, Chayanov era un criptomarginalista. Sin embargo, las contribuciones mayores de Chayanov a la teoría del campesinado tienen que ver, no con los precios, sino con la organización social y la demografía del trabajo, la producción el consumo de la unidad doméstica. Otros comentaristas, por el contrario, me reprochan no haber entrado decididamente al problema del valor y el trabajo usando instrumentos marxistas. La falta de éxito en esta empresa que han sufrido los marxistas me desanima de intentarlo, aunque sigo con atención las discusiones de los últimos años. Por el momento encuentro más interesantes y manejables las ideas de Ricardo sobre la renta diferencial de la tierra, que evidentemente se sostienen sobre una teoría premarxista del valor-trabajo, y los estudios de Sraffa sobre la producción de mercancías a partir de una mercancía, que es la que habitualmente producen los campesinos. Sospecho que tardaré mucho en aventurarme por estos terrenos.



Imagen: [www.elcampesino.co](http://www.elcampesino.co)

vendedor de una mercancía especial. En este caso, la mercancía-trabajo (MT) podría englobarse en la fórmula transformada anterior, y así se ha hecho a menudo. Es decir,  $M'$  incluiría no sólo los productos físicos sino el trabajo campesino vendido por dinero (MT) que se emplearía a la vez para adquirir  $M''$ .

La cuestión, sin embargo, no es tan simple. El trabajo asalariado de origen campesino está creando valores “dentro” del modo capitalista de producción, y no valores “fuera” de él como en el caso de los productos materiales campesinos cuyo valor se realiza, sin embargo, dentro del sistema capitalista. Existe aquí, además, una clara contradicción entre las dos formas de extracción de valores del campesinado: cuanto más se extraiga directamente de la producción campesina, menos podrá extraerse de su trabajo asalariado, y viceversa.

Para decirlo de otra manera, la auto explotación del campesino, mediante la intensificación de la agricultura y el aumento simultáneo de su jornada de trabajo, hace crecer el excedente de producción que puede vender como mercancía  $M'$  y también la cantidad de mercancía  $M''$  que puede comprar. De esta forma acelera la acumulación capitalista de una cierta manera; o sea, principalmente a través del proceso de circulación y por intermedio del sector mercantil capitalista.

Sin embargo, al incrementar  $M'$  su capacidad de vender trabajo directamente al modo capitalista



Imagen: [www.asocapitales.co](http://www.asocapitales.co)

disminuye de forma considerable o bien se anula, a no ser que aumente simultáneamente el número de miembros de la familia en condiciones de trabajar.

Por otra parte, cuando el campesino no puede intensificar la agricultura y aumentar más la duración de su jornada de trabajo, o bien no puede hacerlo a lo largo de todo el año, se incrementa la posibilidad y la necesidad de vender mercancía-trabajo. La venta de trabajo se hace principalmente a la forma capitalista de producción, por lo general en la agricultura misma pero también en otras actividades económicas que necesitan grandes cantidades de fuerza de trabajo, aunque no de manera continua sino estacional (caña de azúcar, algodón, café, cosecha no mecanizada de cereales, vendimia, etc., en la agricultura, y fuera de ella obras de construcción, caminos, canales, etcétera).

Resulta obvio que el campesino que vive dentro del régimen anterior tiene que disminuir sus ventas de  $M'$  para incrementar las de MT, si es que mantiene constante su fuerza de trabajo. Es claro, asimismo, que los realizadores de los valores creados son diferentes en cada caso (sector capitalista agrario-MT, contra sector capitalista mercantil- $M'$ , principalmente), aunque siempre estén dentro del área dominante de circulación y producción capitalista.

Estas contradicciones aparecen con frecuencia como meros problemas de subocupación de la mano de obra campesina (en el caso de que su agricultura no sea intensiva y en condiciones crónicas de escasez de tierra), o bien de necesidades de tecnificación y mecanización (sobre todo en el caso de que su agricultura sea intensiva o bien en condiciones de abundancia de tierra).<sup>7</sup> En el fondo, sin embargo, se trata de una cuestión sobre la forma “principal” que asume la extracción de excedentes del campesinado (mercancías contra

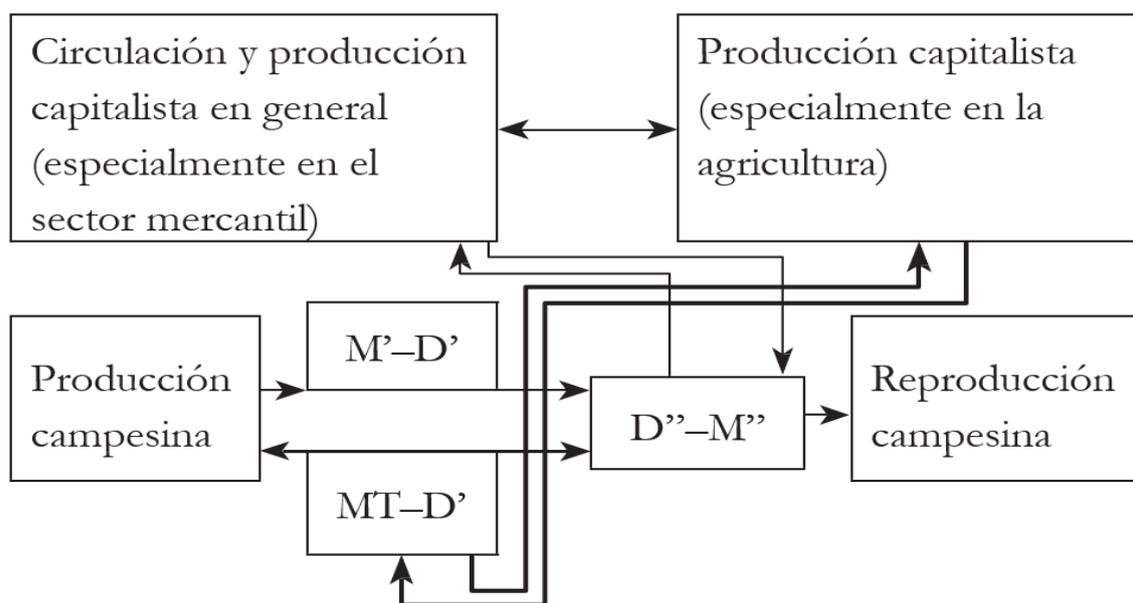
---

7 Es posible que el afán de concisión haya contribuido a oscurecer estos párrafos. Lo que quiero decir es que la subocupación campesina aparece como un problema para el capitalismo cuando por no practicar agricultura intensiva, o bien por no disponer de tierras suficientes, o bien por una combinación de las dos cosas, la unidad doméstica campesina dispone de un exceso de fuerza de trabajo que está por encima de las necesidades de las empresas capitalistas. Por otra parte, el capitalismo declara que existen necesidades de tecnificación y mecanización de las unidades campesinas cuando éstas practican agricultura intensiva o bien disponen de tierra suficiente. Faltan entonces los excedentes campesinos de fuerza de trabajo que son necesarios estacionalmente para las empresas capitalistas. Estoy procurando subrayar que por más que los problemas sean reales en cada caso, hay una manera especial de percibirlos y expresarlos, así como de proponer soluciones particulares, que es característica desde el ángulo de los diversos intereses y motivaciones capitalistas. Los campesinos, por supuesto, ven estos problemas de otra manera.

trabajo asalariado) y, en consecuencia, de la naturaleza de los grupos sociales capitalistas que van a acumular esta extracción (comerciantes contra empresarios).

La distinción entre  $M'$  como mercancía-producto y  $MT$  como mercancía-trabajo no puede verse, entonces, como una diferencia banal o un exceso de celo académico, por más que el campesino reúna en un fondo el dinero procedente de la venta de ambas mercancías. El balance entre estas categorías de mercancías determina tanto las formas principales de la explotación del campesinado, como la dirección principal del proceso de acumulación capitalista basado en la producción y el trabajo campesino.

Ahora es posible proponer una nueva transformación de la fórmula



anterior. Podría representarse de la siguiente manera, aunque por razones de simplificación del esquema incluyo bajo  $M'$  tanto los productos de la actividad agroganadera como los de la artesanía.

Figura 2

De acuerdo con la fórmula de la figura 2, la composición de  $M'-D'$  y  $MT-D'$ , o sea las proporciones de cada una que entran en el ingreso en dinero del campesino, debe verse, en primer lugar, como una consecuencia de la naturaleza del proceso de acumulación e inversión que tiene lugar en el área capitalista. De una manera más concreta e inmediata puede verse, sobre todo,

## Articulación campesinado - capitalismo: sobre la fórmula M-D-M

---

como el resultado de la introducción del modo capitalista de producción en la agricultura.

En efecto, a medida que la empresa capitalista penetra y domina el campo concentrando la propiedad y la producción, no sólo reduce las posibilidades de producción del modo campesino (su producción de  $M'$ ), sino que requiere cantidades crecientes de mercancía-trabajo, trabajo que de todas maneras ya no puede emplearse en producir  $M'$  por escasez de tierra o falta de mercado.



Imagen: <https://andina.pe>

Sin embargo, las características técnicas de la mayoría de las empresas agrícolas capitalistas exigen, no una gran fuerza de trabajo “permanente”, sino una gran “reserva” de fuerza de trabajo para ocuparla estacionalmente. De ahí surge una nueva contradicción, esta vez en el plano de la reproducción ampliada del capitalismo en el campo.

Es decir, el modo capitalista sólo puede seguir creciendo “si elimina al modo campesino” de la esfera de la producción y se apodera del control de los recursos (sobre todo tierra y “agua”), y “a la vez mantiene el modo campesino” para obtener de él la fuerza de trabajo no permanente. Esta paradoja establece un límite tanto al proceso de proletarización del campesinado (MT creciendo contra  $M'$ ), como a la expansión del capitalismo en el campo (modo capitalista creciendo contra modo campesino).<sup>8</sup>

En definitiva, la fórmula transformada (figura 2) que he propuesto permite expresar las principales tendencias contradictorias que existen: 1) en la composición de M-MT; 2) en las relaciones entre los modos campesino

---

<sup>8</sup> Me ocupo extensamente de esta cuestión en otros ensayos de este mismo volumen. Aquí insistiré sólo en que el fenómeno de la proletarización del campesinado ha sido bien estudiado, descrito y analizado desde hace mucho. En sentido estricto ya no es un problema para las ciencias sociales, aunque persista la necesidad de continuar investigando las formas específicas que tiene en cada país y en diversas coyunturas históricas. El fenómeno de la persistencia campesina y los procesos de recampesinización, en cambio, constituyen problemas actuales de las ciencias sociales porque hasta ahora son poco conocidos y han sido mal estudiados y peor interpretados.



Imagen: <https://andina.pe>

y capitalista de la agricultura; y 3) en la naturaleza y dirección del proceso de acumulación capitalista (principalmente acumulación en el sector capitalista agrario contra acumulación en el sector capitalista mercantil).

Desde el punto de vista campesino, la consecución de un equilibrio siempre variable entre  $M'$  (venta de productos agroganaderos y artesanales) y  $MT$  (venta de trabajo), puede verse simplemente como una estrategia adaptativa a las condiciones económicas cambiantes. O sea, a la disponibilidad de recursos de producción, comenzando por el suelo mismo; a la relación oferta-demanda de trabajo en el mercado capitalista; a la situación de los precios de  $M'$  y  $M''$ , etcétera.

Sin embargo, las posibilidades para desarrollar con éxito cualquier tipo de estrategia adaptativa se encuentran, sobre todo, en el propio modo campesino de producción. Es decir, en su capacidad de autoabastecimiento y en la estructura de la familia como unidad de producción, consumo y trabajo asalariado.

En el modo campesino, como demostró Chayanov, no es posible considerar al individuo aislado o simplemente agregado en los grandes números de las categorías del sector agrícola. La unidad que hay que tomar en cuenta para el análisis es la unidad orgánica constituida por algún tipo de agrupación doméstica familiar (familias nucleares, compuestas y extensas, linajes, etc.), junto con la tierra que trabaja.

Es la peculiar estructura por sexos y edades de estas unidades lo que permite a cada una de ellas distribuir su fuerza de trabajo en una variedad de ocupaciones, que van desde la agricultura, la cría de animales domésticos, la artesanía y el comercio en pequeña escala, hasta el trabajo asalariado en las empresas capitalistas agrarias, en el servicio doméstico, en las obras de construcción, en las manufacturas, etcétera.

La dispersión de la fuerza de trabajo familiar en tan variadas ocupaciones, que involucra asimismo la dispersión geográfica temporal de los miembros de la familia, no debe ocultar el hecho de que la unidad doméstica campesina sigue funcionando orgánicamente unida. Los esfuerzos para obtener dinero se distribuyen entre M' y MT, pero de acuerdo con mi esquema (figura 2), al final del proceso se encuentran los recursos reunidos de nuevo en la unidad doméstica para asegurar su supervivencia y su continuidad (la reproducción del sistema).

La estructura peculiar de la unidad doméstica campesina, es decir, su número y composición por sexos y edades, debe verse como un producto de las estrategias adaptativas. La mejor demostración de que es así es que la unidad doméstica periódicamente expulsa de manera selectiva a algunos de sus miembros redundantes, y cuando hace falta incorpora de manera igualmente selectiva a los miembros que requiere para asegurar el éxito de su funcionamiento.

Estas tácticas para variar y adaptar la unidad doméstica se expresan, por ejemplo, en los sistemas de patri, matri y neolocalidad de los nuevos matrimonios, en la permanencia en el hogar del más joven de los hijos varones (xocoyotzin); en el reconocimiento del yerno como hijo cuando faltan descendientes varones en número suficiente; en la primogenitura masculina o femenina, en la prohibición de casamiento a



Imagen: [www.paxencolombia.org](http://www.paxencolombia.org)



Imagen: Youtube

económica. No sólo la una es inseparable de la otra, sino que ambas son la misma cosa.

Carecen de sentido las tentativas, y son muchas las que se hacen, de desagregar la unidad doméstica campesina en categorías según el tipo de ocupación, el lugar de trabajo, la fuente de ingresos y aun según la residencia. Semejantes procedimientos obtienen resultados estadísticos aparentemente nítidos, pero distorsionan y hacen incomprensible la realidad social y económica de la unidad campesina.

El fundamento primario de la unidad doméstica campesina se encuentra en su derecho común de acceso al suelo y en su capacidad de utilizarlo para generar, en condiciones ideales, la totalidad de su autoabastecimiento. Por supuesto este ideal autárquico es de realización imposible, pero hacia él tienden los esfuerzos de la unidad doméstica.

La venta de  $M'$ , o sea de los excedentes posibles de los cultivos, cría

9 Estas adaptaciones de la unidad doméstica campesina han sido bien descritas por los antropólogos, pero generalmente se han visto como puros problemas de organización social y aun como expresiones de las "estructuras" mentales. La táctica de expulsar, retener e incorporar selectivamente a ciertos miembros de la unidad doméstica permite hacer adaptaciones rápidas. A plazo más largo existen tácticas demográficas, a las que me refiero más adelante, que limitan o expanden el número de miembros de la unidad, así como el sexo de ellos y sus edades, mediante la natalidad y la mortalidad. El infanticidio deliberado o por falta de cuidado de los niños, así como la eliminación de ancianos e inválidos privándolos de comida o atención, etc., no son fenómenos tan raros como nos gustaría creer. Los procedimientos más frecuentes, de todas maneras, son la migración y las normas de residencia sobre todo en el caso de los nuevos matrimonios.

de animales y artesanía, resulta ser un recurso para completar el auto abasto, al igual que la venta de MT, o sea el trabajo asalariado.

En algunas ocasiones la venta por dinero de M' y de MT al área capitalista dominante sirve para efectuar procesos de reequipamiento de los medios de producción, que a veces aparecen como esfuerzos de capitalización incipiente. También sirven, con más frecuencia, para adquirir o rentar más tierras y aun para alquilar temporalmente fuerza de trabajo suplementaria. Es decir, en cualquier caso, refuerzan el modo campesino de producción y no contribuyen directamente a su disolución.

El fundamento de auto abasto sobre el cual se construye la economía de la unidad doméstica campesina constituye, de todas maneras, un punto más de su articulación con el sistema capitalista dominante. La afirmación es paradójica sólo en la superficie.

En efecto, si bien desde el punto de vista campesino la venta de M' y de MT sirve para asegurar el auto abasto y la reproducción de la unidad doméstica, desde el punto de vista capitalista el auto abasto garantiza la existencia de una reserva permanente de fuerza de trabajo barata, ya que produce la mayor parte de su propia subsistencia durante la mayor parte del año.

Dicho de otra manera, el auto abasto debe verse como una parte del salario no pagado por los empresarios capitalistas. A la vez, el auto abasto permite la entrada a la circulación capitalista de mercancías que no se han producido de manera capitalista, y cuyos precios, en consecuencia, no son



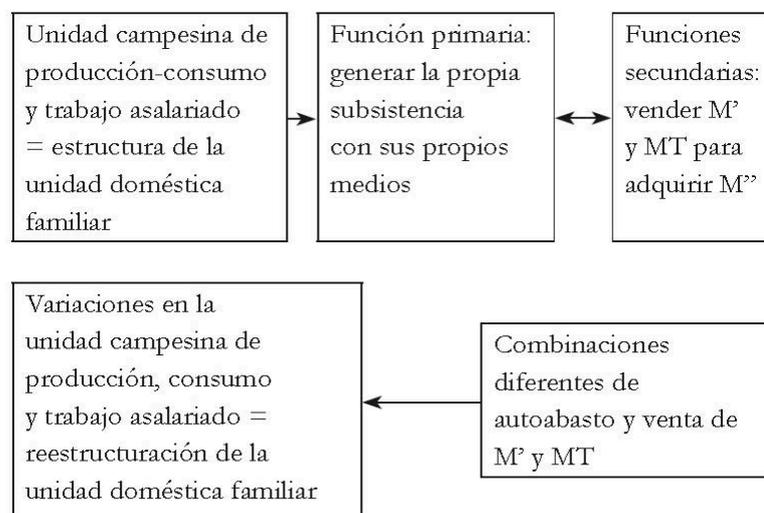
Imagen: Min TIC

congruentes con sus valores.<sup>10</sup>

El punto de partida del intercambio desigual de valores entre los modos campesino y capitalista de producción se encuentra, entonces, en el auto abasto de la unidad doméstica campesina. El auto abasto es lo que permite

10 Como se ve mi posición ante el auto abasto es radicalmente diferente de la de aquellos que piensan que la llamada “economía de subsistencia” es el rasgo más característico del

FIGURA 3



aislamiento de las comunidades campesinas de su falta de articulación en la sociedad mayor. El auto abasto entra a la circulación capitalista en forma de mercancías baratas (el excedente campesino de la producción), y a la producción capitalista en forma de trabajo asalariado insuficientemente pagado (el excedente campesino del trabajo). No trato, de ninguna manera, de subestimar los efectos de la reducción de la mortalidad mediante los programas de salud ambiental, la medicina moderna, etc. Me estoy refiriendo a la forma en que la unidad campesina maneja su propia estructura demográfica, independientemente de cuáles sean las tasas de natalidad y mortalidad en cada momento. Dicho de otra manera, si necesita expandir el número de miembros de la unidad, procurará tener tantos más hijos cuanto mayor sea el índice de mortalidad, y lo hará, por ejemplo, contrayendo matrimonio a edad más temprana, tomando esposas jóvenes, etcétera. El objetivo opuesto, o sea estabilizar o reducir el tamaño de la unidad, se procurará mediante tácticas opuestas (postergar la edad matrimonial, obligar al celibato de algunos miembros, infanticidio, etcétera). Es claro que tanto las tácticas de plazo largo (demográficas) como las de corto plazo (expulsión, retención e incorporación selectiva de miembros), requieren justificaciones y racionalizaciones (ideologías), que con cierta frecuencia se desfasan de las necesidades objetivas de la unidad. Éste es un problema sobre el cual hay que llamar la atención pero que no deseo discutir ahora.

el predominio de los bajos salarios en las ramas capitalistas que utilizan el trabajo asalariado de los campesinos, y lo que permite los bajos precios con que los productos campesinos entran a la circulación capitalista.

El área capitalista dominante adquiere constantemente  $M'$  y  $MT$  por debajo de sus valores, porque la unidad doméstica campesina depende primariamente, no de la venta de  $M'$  y  $MT$ , sino de la producción de su propia subsistencia con su propio trabajo.

En la figura 3 hago abstracción de los puntos de articulación con el sistema capitalista para mostrar de qué manera las combinaciones diferentes del auto abasto con la venta de  $M'$  y  $MT$  deben generar variaciones de la unidad económica campesina y reestructuraciones de su organización social (o sea, cambios en su número total y en su composición por sexos y edades).

A partir del esquema anterior, y tomando en cuenta las fórmulas transformadas de M-D-M que he utilizado antes, resulta posible mostrar con cierta claridad en qué forma se van alterando las relaciones entre los modos de producción campesino y capitalista, así como la dirección principal que sigue el proceso de acumulación capitalista.

Supongamos como comienzo de un ciclo característico que la unidad doméstica campesina concreta sus esfuerzos, en primer lugar, en la producción de su auto abasto ( $A$ ), y que sólo secundariamente se involucra en la venta de  $M'$  y de  $MT$ . De esta manera,  $A > M' + MT$ .

Sin embargo,  $A$ , al ser función principalmente de tierra y fuerza de trabajo disponibles, tiene su crecimiento limitado por la cantidad de suelo y el volumen de trabajo posible. Aun antes de llegar a este límite la unidad campesina enfrenta el problema de los rendimientos marginales decrecientes de la combinación suelo-trabajo.

Mientras  $A$  ha estado creciendo, la unidad campesina ha tenido que estar aumentando su fuerza de trabajo (el número de sus miembros), tanto más cuanto más ha necesitado intensificar los cultivos para compensar las dificultades o la imposibilidad de extender la superficie cultivada.

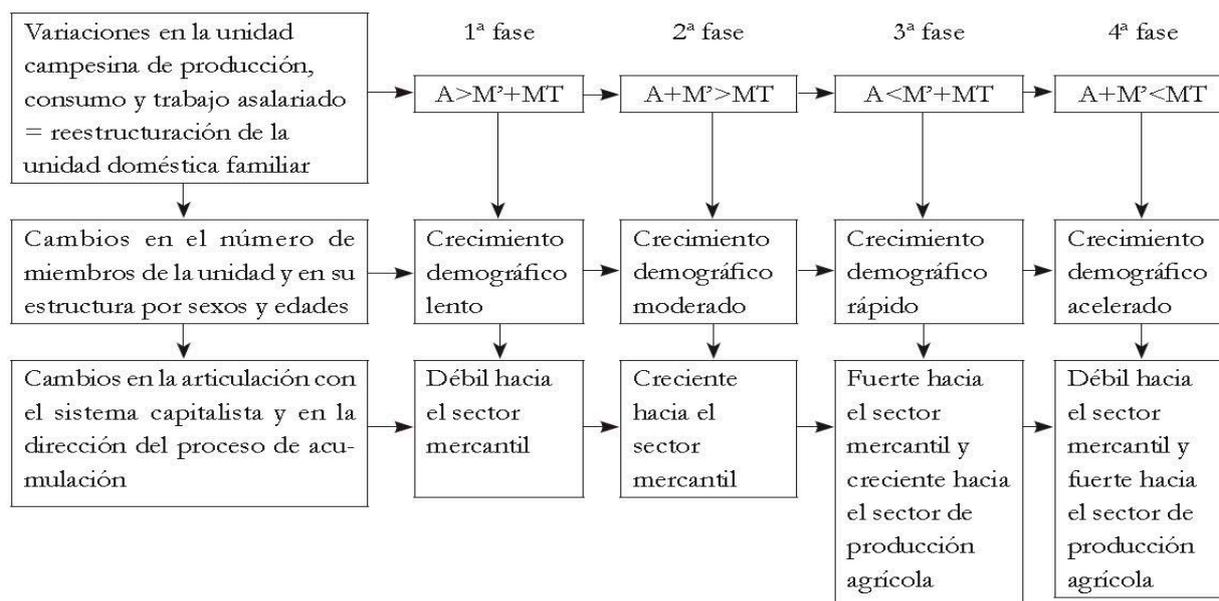
Es decir que, en contra de la creencia corriente, la familia campesina crece para poder aumentar su fuerza de trabajo: tiene más hijos para poder trabajar más. O bien, cuando se envuelve en la emigración temporal, aumenta el número de sus miembros para poder emigrar, y no es que emigra porque

aumente el tamaño de la unidad doméstica.<sup>11</sup> De ahí que el proceso resulte autodestructivo a cierto plazo, ya que no puede asegurarse indefinidamente el crecimiento de A con base en de aumentar simplemente la fuerza de trabajo aplicada a la agricultura cuando los recursos de tierra son limitados.

En consecuencia, la unidad campesina se ve obligada a vender cada vez más  $M'$   $MT$  para asegurar su subsistencia, y para hacerlo tiene que aumentar todavía más el número de sus miembros. Y de ahí que, de manera creciente,

11 No trato, de ninguna manera, de subestimar los efectos de la reducción de la mortalidad mediante los programas de salud ambiental, la medicina moderna, etc. Me estoy refiriendo a la forma en que la unidad campesina maneja su propia estructura demográfica, independientemente de cuáles sean las tasas de natalidad y mortalidad en cada momento. Dicho de otra manera, si necesita expandir el número de miembros de la unidad, procurará tener tantos más hijos cuanto mayor sea el índice de mortalidad, y lo hará, por ejemplo, contrayendo matrimonio a edad más temprana, tomando esposas jóvenes, etcétera. El objetivo opuesto, o sea estabilizar o reducir el tamaño de la unidad, se procurará mediante tácticas opuestas (postergar la edad matrimonial, obligar al celibato de algunos miembros, infanticidio, etcétera).

FIGURA 4



Es claro que tanto las tácticas de plazo largo (demográficas) como las de corto plazo (expulsión, retención e incorporación selectiva de miembros), requieren justificaciones y racionalizaciones (ideologías), que con cierta frecuencia se desfasan de las necesidades objetivas de la unidad. Éste es un problema sobre el cual hay que llamar la atención pero que no deseo discutir ahora.

## Articulación campesinado - capitalismo: sobre la fórmula M-D-M

---

$A < M' + MT$ . Al llegar este momento la unidad campesina pasa a depender de sus ventas de mercancías y de mercancía-trabajo.

Sin embargo, puesto que la producción de  $M'$  está sujeta a las mismas leyes decrecientes que la producción de  $A$  (con la excepción quizá de la producción artesanal, que no tiene que usar un recurso tan limitado como el suelo),<sup>12</sup> resulta  $M' < MT$ . La culminación del proceso se encuentra cuando  $A + M' < MT$ .



Imagen: [www.enlacetatinonc.org](http://www.enlacetatinonc.org)

El ciclo desde  $A > M' + MT$  hasta  $A + M' < MT$  es un periodo de crecimiento constante de la fuerza de trabajo, aumento demográfico que no se interrumpe, sino que se acelera al llegar al momento en que la subsistencia de la unidad campesina depende en su mayor parte de la venta de  $MT$ .

El régimen salarial ha sustituido en orden de importancia al auto abasto y a la venta de mercancías, pero sin proletarizar al campesino, que sigue obteniendo de  $A$  una parte todavía indispensable de su subsistencia.

La proletarización asume una forma indirecta, ya que se realiza en este caso por medio de la reproducción ampliada de los miembros de la unidad campesina (la “explosión” demográfica), reproducción indispensable para mantener altos los ingresos obtenidos de  $MT$ .

Periódicamente la unidad campesina tiene que expulsar a los miembros que resultan redundantes, como por ejemplo a los varones cuando contraen matrimonio (neolocalismo) o a las hijas casadas (patrilocalismo), etc. Se favorece, en cambio, la permanencia de los solteros de ambos sexos o de uno de ellos, según la importancia económica de su trabajo, y se tiende a aumentar el número de nacimientos (como futura fuerza de trabajo indispensable).

Resulta posible ahora representar este proceso, a partir de las variaciones

---

12 Estoy convencido de que la participación del trabajo artesanal en la economía campesina necesita un tratamiento especial y detallado. Sin embargo, para las intenciones de este trabajo, considero suficiente incluir los productos artesanales en la categoría general de venta de  $M'$ .

en la unidad campesina, como se ve en la figura 4.<sup>13</sup>

La secuencia indicada en la figura 4 puede ser demostrada empíricamente en cada caso. En teoría puede ser continuada en la misma dirección hasta llegar a una fase en que el auto abasto y la producción de  $M'$  desaparecen totalmente. El campesino se convertiría entonces en un puro vendedor de MT, de fuerza de trabajo. El modo campesino de producción, como tal, dejaría de existir en ese momento. La proletarización del campesinado sería completa, excepto desde el punto de vista cultural.



Imagen: aldhu.blogspot.com

Sin embargo, esta solución final de la cuestión campesina jamás ha ocurrido en la realidad histórica-concreta. Hasta el presente no pasa de ser un supuesto teórico, o más bien la proyección histórico-abstracta de una tendencia real.<sup>14</sup>

13 La figura 4 necesita varias aclaraciones. La elección del término “fase” me parece ahora infortunada, ya que sugiere de inmediato un proceso histórico real, lineal e irreversible. Sin embargo, mi intención era simplemente indicar posibles “estados” diferentes de la composición A-M'-MT, y relacionar con ellos ciertas características demográficas y de articulación estructural con el capitalismo. De todas maneras, las cuatro “fases” o “estados” pueden interpretarse como momentos de un ciclo ideal de marcha hacia la proletarización. Considerada así, la secuencia no es lineal y además es reversible en cualquiera de sus momentos. La expresión “crecimiento demográfico” quizá también resulta confusa. Dadas las tácticas de largo plazo (manejando las tasas de natalidad y mortalidad), y las tácticas de corto plazo (expulsando, reteniendo e incorporando miembros de manera selectiva), puede ocurrir, por ejemplo, que el índice de natalidad sea alto pero el crecimiento demográfico real de la unidad sea bajo (con una alta tasa de expulsión de miembros). También puede ocurrir el fenómeno opuesto. O sea, que, a pesar de tener un índice moderado de natalidad, el crecimiento demográfico real de la unidad resulte alto (con una tasa baja o inexistente de expulsión, y con incorporación de nuevos miembros por matrimonio, adopción, etcétera). Se notará, asimismo, el empleo de términos cualitativos que resultan por necesidad vagos: “lento, moderado, rápido, acelerado”, nociones relativas y tendencias generales, que sólo pueden expresarse cuantitativamente después de realizar estudios empíricos.

14 Es de recordar que el presente ensayo fue escrito a finales de los años 70, cobrando relevancia hoy día por las transformaciones en las comunidades campesinas que se expresa en cambios demográficos, como es el caso Colombiano donde la relación Urbano - Rural de 30%-70% se invirtió completamente. Nota del editor Inaltera.

Durante el siglo XX sólo dos países parecen haberse aproximado a este ideal teórico y económico del desarrollismo capitalista y marxista vulgar: Inglaterra y Estados Unidos. Otro grupo de países parece moverse con rapidez en la misma dirección.



Imagen: [www.caracol.com.co](http://www.caracol.com.co)

Es preciso, sin embargo, subrayar que el proceso ocurre sólo dentro de marcos nacionales; es decir, no en la totalidad del sistema mundial.

Además, ocurre solamente en los países que ocupan lugares centrales en el sistema económico mundial. O sea, en aquellos países que han conseguido subordinar el resto del sistema mundial, o parte de él, a sus propios objetivos.

El capitalismo inglés aniquiló a su campesinado sobre la base de la expropiación de tierras y de la reducción de su propia agricultura, a la vez que se apoderaba del producto campesino de Irlanda, intercambiaba sus manufacturas por productos agroganaderos de Europa continental y organizaba la producción y los suministros de alimentos y materias primas en los países coloniales y dependientes. Inglaterra “exportó” su campesinado, tanto por medio de la emigración real como por medio de la transferencia a otros países de las funciones económicas que se desempeñaban en la metrópoli.

El capitalismo domina también la esfera de la producción agroganadera en Estados Unidos, aunque la historia de su desarrollo es muy diferente de la británica. Sin embargo, todavía quedan áreas con verdaderos campesinos disfrazados con cierta frecuencia de pequeñas empresas capitalistas.

De todas maneras, la economía norteamericana funciona articulada con la producción agrícola organizada sobre bases campesinas de otras regiones del mundo, y una parte importante de su propia agricultura depende de la fuerza temporal facilitada por los campesinos extranjeros.<sup>15</sup>

Las raíces de la resistencia del campesinado a realizar las predicciones

---

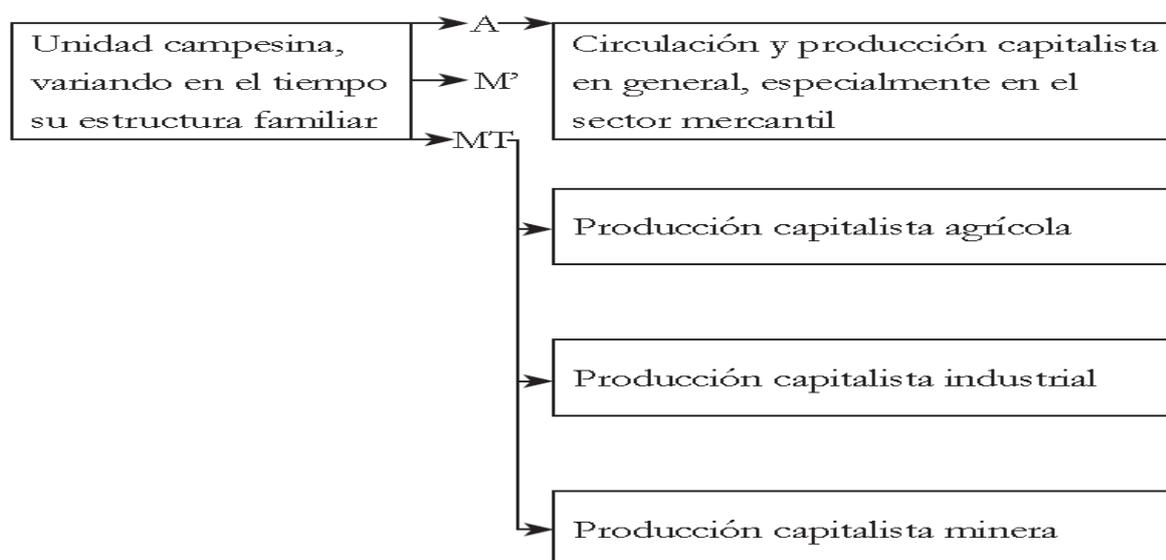
15 En otros trabajos de este mismo volumen he propuesto y discutido el concepto de “campesinado externo” de los centros capitalistas del sistema mundial. O sea, los campesinos que en el mundo colonial y dependiente, o aun en otros países industrialmente avanzados producen para las metrópolis capitalistas y a veces se desplazan geográficamente para trabajar en sus empresas agrícolas.

sobre la desaparición de su modo de producción a nivel mundial se encuentran en parte, como he mostrado, en la necesidad que tiene el propio capitalismo agrario de usar mano de obra barata temporal, y de disponer de una gran reserva de fuerza de trabajo que se mantiene a sí misma gran parte del año y que se reproduce a sí misma de manera ampliada sin costo directo para el sistema capitalista.

La continuación del modo campesino de producción, en su fase  $A + M' > MT$  (figura 4), se apoya, asimismo, en la contradicción entre el capitalismo agrario y el sector mercantil capitalista. Ambos compiten para extraer excedentes del campesinado, pero uno lo hace por vía de  $MT$  y el otro de  $M'$ , que representan cantidades inversamente proporcionales en la composición variable de la fórmula  $A M' MT$ .

La contradicción generada dentro del proceso capitalista de apropiación y acumulación por las variaciones de la fórmula  $A M' MT$  se extiende a otros grupos. Existen actividades industriales que están estrechamente conectadas con la mano de obra campesina, muchas veces en la forma de producción artesanal. Sin embargo, la minería constituye, probablemente, el caso más notable de esta articulación. En gran parte de América Latina, cuando menos, la minería depende de la fuerza de trabajo que proveen cíclicamente los campesinos. Durante el periodo colonial, en especial, las minas compitieron con las haciendas que no estaban orgánicamente unidas con ellas para obtener la mano de obra campesina.

La figura 5 trata de mostrar la situación descrita.



La figura 5 enseña con claridad las razones mencionadas de la resistencia a desaparecer del modo campesino de producción. Es decir, su capacidad de adaptarse al sistema capitalista dominante, utilizando para ello las variaciones de su estructura familiar y las diversas combinaciones posibles de  $A M' MT$ . La gráfica muestra, asimismo, las contradicciones al interior del sistema capitalista que facilitan la supervivencia del campesinado al ofrecerle alternativas diversas.

La expansión del capitalismo agrario no sólo requiere la fuerza de trabajo campesina sino también las tierras y el agua, y tiende a expulsar del mercado a los productos campesinos. El capitalismo mercantil, en cambio, presiona para aumentar la producción campesina de mercancías.

El capitalismo industrial y el minero no sólo no privan directamente a los campesinos de sus medios de producción, sino que a través del dinero pagado en forma de salarios contribuyen a reforzar y consolidar la unidad campesina. Todos ellos extraen excedentes valiosos del campesinado, pero cada uno lo hace de alguna manera especial que ejerce efectos distintos sobre la unidad campesina y sobre el sistema total.

Una conclusión que se desprende de este análisis es que la secuencia mostrada en la figura 4 (desde  $A > M' + MT$  hasta  $A + M' < MT$ ), o sea, el proceso llamado de proletarización progresiva del campesinado, puede ser detenido en algunos de sus momentos. De hecho, la secuencia tampoco es unidireccional: el proceso es reversible en ciertas condiciones.

Una condición esencial para ello, desde luego, es la destrucción o el debilitamiento del capitalismo agrario, que puede ocurrir como resultado principal de factores económicos (un ciclo de depresión general, por ejemplo, o una larga coyuntura desfavorable para una rama o una región particular), o



Imagen: Youtube



Imagen: Radio Nacional de Colombia

La destrucción de muchas empresas capitalistas agrarias y el restablecimiento de la propiedad campesina fueron fenómenos particularmente claros en el estado de Morelos. Algunas de las consecuencias más obvias de la restauración campesina fueron la reorientación de la producción hacia el auto abasto, la venta de excedentes al sector comercial y la consiguiente disminución de la venta de trabajo.

La fase populista de la Revolución Rusa produjo otra restauración campesina, primero alentada por la New Economic Plan y el ala bujarinista bolchevique, y luego aniquilada por la dictadura estalinista. Las revoluciones nacionalistas y campesinas de China, Argelia, Vietnam, etc., han provocado otras tantas restauraciones con efectos semejantes a los que tuvo en México.

Las restauraciones campesinas transforman temporalmente la composición  $A M' MT$  y, en consecuencia, la estructura de la unidad campesina y sus formas de articulación con el sistema capitalista. Sin embargo, mientras el capitalismo continúe siendo el sistema dominante, la restauración campesina no representa más que el comienzo de un nuevo ciclo como el representado en la figura 4.<sup>16</sup>

El análisis que acabo de hacer se ha centrado en las formas de articulación del modo campesino de producción con el sistema capitalista dominante, y

16 La figura 4 no incluye otra combinación de  $A M' MT$ , que mostraría la tendencia de  $M'$  a convertirse en la parte dominante de la fórmula. O sea,  $M' > A + MT$ , y finalmente porciones no significativas o bien desaparición de  $A$  y  $MT$ . La figura y las demás gráficas tampoco incluyen el asunto de la renta de la tierra, que en México presenta la peculiaridad de ser pagada con cierta frecuencia por las empresas capitalistas a los campesinos. Pienso ocuparme de ambas cuestiones (producción dominante de  $M'$  y renta de la tierra), en otra oportunidad.



Imagen: [www.pulzo.com](http://www.pulzo.com)

en la capacidad de adaptación de la unidad doméstica campesina a las diversas combinaciones de A M' MT.

Por eso mismo, en la discusión de la persistencia del campesinado he dejado necesariamente de lado la cuestión de la eficiencia económica del modo campesino de producción en comparación con el modo capitalista de producción en la

agricultura. Sin embargo, éste es un problema vital tanto para la teoría del campesinado como para el debate sobre la organización de la agricultura en México y en otros países de la periferia del mundo industrializado.

A pesar de su importancia, esta cuestión nunca se ha investigado debidamente. Las concepciones desarrollistas, tanto de la economía capitalista como del marxismo vulgar, comparten el prejuicio de la superioridad intrínseca de la gran empresa agrícola. En efecto, ambas sostienen la idea de que el modo campesino de producción es ineficiente atrasado y está condenado a ser eliminado por la gran empresa capitalizada, independientemente de su naturaleza privada, colectiva, estatal o socialista.

En el largo plazo de Keynes estas predicciones pueden resultar verdaderas, aunque existen buenas razones para dudarlas. Sin embargo, en el horizonte histórico de los problemas que pueden visualizarse y que tienen que ser resueltos ahora, la afirmación es parcialmente falsa. En efecto, ante ciertas condiciones, el modo campesino es capaz de hacer un uso más eficiente de los factores de producción que el modo capitalista.

Las condiciones generales para que se presente esta situación pueden ser estipuladas en teoría y encontradas en la realidad concreta. A esta tarea dediqué hace algunos años una breve publicación cuyas conclusiones principales recordaré en forma resumida (Productividad agrícola, Centro Nacional de Productividad, 1978).

Supongamos, en primer lugar, un modelo de organización nacional de la agricultura en el cual los recursos de capital son abundantes, la fuerza de trabajo es escasa y el suelo cultivable es relativamente abundante. Bajo estas condiciones, el capital tiende crecientemente a sustituir a la fuerza de trabajo,

a pesar de que se establezca un ciclo de rendimientos físicos decrecientes del suelo.

La situación descrita corresponde a Estados Unidos y a otros países centrales de la economía mundial, que además tienen la posibilidad de organizar en los países dependientes y como propio a un sector considerable de su economía agrícola. Supongamos, en segundo lugar, un modelo de organización nacional de la agricultura en el cual los recursos de capital son moderados, la fuerza de trabajo es relativamente abundante y el suelo cultivable es relativamente escaso. Bajo estas condiciones, el uso de capital en la agricultura tiende a restringirse, mientras que se procura incrementar los insumos de trabajo humano y aumentar los rendimientos físicos del suelo.

La situación descrita corresponde a la de bastantes países de Europa, tanto socialistas como capitalistas y de economía mixta, que se encuentran en periodos avanzados de industrialización o bien que han entrado a ellos recientemente.

En todos estos casos, y excepción hecha de algunas ramas de producción especializada y de algunas zonas que ofrecen condiciones geográficas muy particulares, la forma esencial de organización de la agricultura responde al patrón del modo campesino de producción.

Las tentativas de sustituirlo con enormes empresas estatales, colectivas o privadas, han originado verdaderas catástrofes agrícolas, cuyas causas se atribuyen unas veces a la capitalización insuficiente y otras a la organización defectuosa y burocratizada de la economía. Sin embargo, todos los desastres muestran el rasgo común de una caída vertical de los rendimientos físicos del suelo.

Supongamos, en tercer lugar, un modelo de organización nacional de la agricultura en el cual los recursos de capital son escasos, la fuerza de trabajo es muy abundante y el suelo cultivable es escaso. Bajo estas condiciones, el uso de capital tiende a reducirse al mínimo, mientras que se incrementa al máximo posible la utilización del trabajo humano y se procura a toda costa aumentar los rendimientos físicos del suelo.

Tal es la tendencia objetiva de la agricultura en México y en otros países semejantes, tendencia que está en clara contradicción con los esfuerzos del capitalismo nacional y extranjero para organizar la agricultura a partir del

modelo norteamericano.<sup>17</sup>

La persistencia histórica del modo campesino de producción en México, en consecuencia, no se explica en términos de una mera supervivencia de un pasado que hay que abolir. Tampoco es una respuesta simple a las necesidades funcionales de algunos segmentos del sistema capitalista dominante.

La extraordinaria resistencia del campesinado a satisfacer las profecías sobre su desaparición inminente encuentra también su explicación en la eficiencia económica del modo campesino de producción bajo ciertas condiciones específicas. En circunstancias concretas determinadas, el campesino utiliza mejor que la empresa capitalista agrícola la combinación del factor más abundante, el trabajo humano, con dos factores muy escasos, la tierra y el capital (y con otro de alto precio, la energía).

Esta intensificación del uso del trabajo humano en la agricultura campesina fue denominada “autoexploración” por Chayanov. Sin duda lo es, pero la auto explotación por sí sola tampoco explica la capacidad de supervivencia del modo campesino de producción.

No es cualquier “cantidad” de trabajo aplicado a la agricultura lo que permite el éxito del campesino en sobrevivir, sino también la “calidad” del trabajo. Es decir, la capacidad de manejar de manera adecuada el medio natural y el largo conocimiento de las plantas y animales, capacidad y conocimientos que el desarrollo capitalista de la agricultura destruye día tras día al convertir a los campesinos en peones asalariados.

La combinación de la cantidad de trabajo con la calidad del trabajo humano, cuando es adecuada y posible de realizar, explica el contraste dramático entre los rendimientos del suelo que obtiene el campesino y los que consigue la empresa capitalista.

El modo capitalista de producción en la agricultura está sujeto a la ley de los rendimientos decrecientes del suelo y de los rendimientos crecientes de la fuerza de trabajo. La ley del modo campesino es exactamente opuesta: rendimientos crecientes del suelo, aunque con limitaciones determinadas,

---

17 A la combinación de estos factores (capital, trabajo humano y suelo), hay que agregar la energía, como he hecho en uno de los ensayos de este volumen. La empresa capitalista agraria consume inmensas cantidades de energía, por lo general inanimada y no renovable, cuyos costos están subiendo de manera continua e impresionante. La unidad campesina consume poca energía y la mayor parte de ella es viva y renovable.

versus rendimientos decrecientes de la fuerza de trabajo.

Ante las circunstancias mexicanas de escasez de capital y de tierra cultivable, y de abundancia de fuerza de trabajo, y bajo las condiciones establecidas por las leyes de los modos campesino y capitalista en la agricultura, resulta extremadamente evidente que las aplicaciones del capital disponible resultarían más eficaces y productivas en el segmento campesino.

Las excepciones a esta regla estarían constituidas por aquellas ramas especializadas de la producción en las que la gran empresa resultara ser en efecto superior, y por aquellas zonas del país que se prestaran a la aplicación más conveniente de la tecnología mecanizada. De cualquier manera, el modo campesino de producción seguiría necesitando, por un largo tiempo, vender a las grandes empresas una parte de su fuerza de trabajo.

Apesar de todo, la política agraria del país parece continuar desconociendo este conjunto de características del modo campesino de producción y de sus articulaciones con el sistema capitalista dominante. El desarrollismo de la economía capitalista y del marxismo vulgar siguen empeñados en hacer cumplir a toda costa sus improbables profecías sobre la superioridad general de la gran empresa agrícola y sobre la inminente y conveniente desaparición del campesinado mexicano.<sup>18</sup>

Esta situación paradójica, que convierte en aliados en la praxis a los que son adversarios ideológicos, tiene consecuencias políticas extrañas, aunque no inesperadas. Entre otras cosas, ha impedido hasta ahora llegar tanto a la discusión de una política correcta de alianza de clases, como a una concepción válida de un futuro posible y deseable para la sociedad mexicana.<sup>19</sup>

### Bibliografía

Chayanov, A. V.

- 
- 18 Hay que decir que mientras la preferencia capitalista por la concentración de la empresa agraria expresa las tendencias objetivas del sistema, la predilección marxista vulgar por la gran empresa agraria es ante todo una cuestión ideológica y política. Véase en este mismo volumen el ensayo sobre los campesinos y la teoría marxista.
- 19 La mayor parte de las corrientes marxistas de México parecen pensar sobre estas cuestiones todavía bajo la influencia de tres mitos heredados del siglo pasado: el mito del papel histórico de la clase obrera industrial como liberadora de toda la sociedad; el mito del papel reaccionario de los campesinos, y el mito de la posibilidad de las revoluciones democrático-burguesas europeas en los países del llamado Tercer Mundo

## Articulación campesinado - capitalismo: sobre la fórmula M-D-M

---

1966 The Theory of Peasant Economy, The American Economic Association, Homewood.

Keynes, John M.

1943 Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de Cultura Económica, México.

Marx, K. y F. Engels

1972 Materiales para la historia de la América Latina, Ediciones Pasado y Presente, México.

1973 Sobre el colonialismo, Ediciones Pasado y Presente, México.

Marx, Karl

1965 Precapitalist Economic Formations [las Formen], International Publishers, Nueva York.

1967 The capital, 3 vols., International Publishers, Nueva York.

1970 Contribución a la crítica de la economía política, Comunicación, Madrid. [1859].

Luxemburgo, Rosa

1967 La acumulación de capital, Grijalbo, México.

Ricardo, David

1959 Principios de economía política y tributación, Fondo de Cultura Económica, México.



Imagen: El País

# NOTAS PARA UNA DEFINICIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA VIOLENCIA: UN DEBATE EN CURSO<sup>1</sup>

Dr. José Garriga Zucal  
CONICET/UNSAM  
garrigajose@hotmail.com

Dr. Gabriel Noel  
UNSAM - FLACSO  
gdnoel@gmail.com

## Resumen

A lo largo de este trabajo, intentaremos reflexionar, teórica y analíticamente, sobre el concepto de “*violencia*” desde una perspectiva antropológica. La complejidad del término y de sus alcances requiere de un recorrido teórico, a través de sus distintas acepciones, en el marco de la disciplina, exhibiendo las debilidades y las fortalezas de cada perspectiva. La divergencia de enfoques pone de relieve las dificultades analíticas de una definición. Sin embargo, la comparación entre conceptos nos permitirá delimitar un campo de análisis y señalar un mínimo de condiciones que un uso, medianamente riguroso, del concepto de “*violencia*” en antropología debería atender. Así, buscaremos superar aquellas propuestas que, basadas en la dificultad de la definición, plantean su abandono.

Palabras clave: “*violencia*” (definición), etnografía de la violencia

## Abstract

This paper intends to carry out a theoretical and analytical reflection on the concept of “*violence*” from an anthropological point of view. The complexity of said term and its wide-ranging applications require a theoretical approach that covers its differing definitions, stressing both the strengths and weaknesses of each perspective. This variability brings into sharp relief the analytical pitfalls implied by a definition. Comparison among concepts, however, will permit us

---

1 Artículo escrito en abril de 2009. Totamode <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/188935>

to draw the boundaries of a field of analysis as well as list some basic traits any minimally rigorous concept of “*violence*” ought to meet. In doing this, we strive to overcome those proposals that, on the grounds of the difficulties involved in its definition, argue for the futility of the endeavor.

Keywords: “*violence*” (definition), ethnography of violence

### Introducción

A lo largo de los últimos años hemos presenciado una inflación retórica del término “*violencia*” que ha implicado su expansión por numerosos dominios de la vida colectiva, al punto de que no existe hoy, prácticamente, área de la vida social que no pueda jactarse –o, más bien, lamentarse– de su propia modalidad endémica de “*violencia*”. Se habla así de “*violencia política*” para referirse a atentados o enfrentamientos armados, entre facciones cualesquiera de un conflicto; de “*violencia social*” para dar cuenta del aumento de la desigualdad, de la pobreza o de la exclusión; de “*violencia delictiva*” –por supuesto–; de “*violencia en el deporte*” (particularmente, en el fútbol); de “*violencia en ámbitos laborales*”; de “*violencia familiar*”; de “*violencia de género*”; de “*violencia racial o étnica, religiosa, policial o estatal, escolar*”.

Al mismo tiempo que esta proliferación vuelve el término “*violencia*” una presencia familiar para expertos y legos, oculta, con frecuencia, el hecho de que tanto el significado como el alcance del concepto están lejos de ser transparentes. En este sentido, nuestra elección del término “*inflación*” no es casual: sabemos que lo que un concepto gana en alcance lo pierde en poder explicativo. Si un mismo término puede ser aplicado a tantos fenómenos y en ámbitos tan disímiles –desde, digamos, un insulto hasta un ataque terrorista–, podemos, legítimamente, preguntarnos en qué consistiría su utilidad. Si la “*violencia*” está en todas partes y predica de casi cualquier relación social concebible, ¿cuáles son las ventajas analíticas de utilizar un término con un referente tan vasto y difuso a la hora de pensar, rigurosamente, una u otra variante de los fenómenos designados por él?



Imagen: [www.ucr.ac.cr](http://www.ucr.ac.cr)



Imagen: [www.isdfundacion.org](http://www.isdfundacion.org)

El problema, ciertamente, no es nuevo: hace tiempo que los antropólogos y sociólogos<sup>2</sup> reconocen que “violencia” es un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad y que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales (Martin 2000). También, se reconoce

habitualmente –casi siempre con exasperación– una complejidad adicional en el hecho de que la cuestión de a qué se denomina “violento” y a qué no depende de numerosos factores sociales, culturales e, históricamente, variables, difíciles –como veremos– de reducir a una formulación que dé cuenta de todos ellos. Mas, si bien esta ambigüedad y esta proliferación invitan –y, de hecho, han invitado– a numerosos investigadores al escepticismo respecto de la posibilidad de construir un concepto analítico de “violencia”, no creemos que esta renuncia sea necesaria. La misma equivaldría a declarar la imposibilidad (y, por tanto, la futilidad) de pensar, rigurosamente, la “violencia”, sobre todo desde esa dimensión comparativa que ha sido, desde siempre, la marca de fábrica de la perspectiva antropológica. Que la “violencia” sea difícil de definir, en todo caso, no nos debe llevar a abandonar nuestros intentos de pensar en ella, sino a intentar pensar más y mejor; y, si no podemos encontrar un único concepto de “violencia” que satisfaga todas nuestras necesidades analíticas, siempre podemos considerar utilizar una pluralidad de ellos que nos permita, alternativamente, hacer trabajos conceptuales diversos (Brubaker y Cooper 2001).

---

2 Cabe mencionar, asimismo, que el concepto de “violencia” ha sido objeto de una serie de debates en el marco de la filosofía política y, específicamente, de la relación entre la “violencia” y lo “político”, que se remonta a la obra de Sorel (1972) y que ha sido ulteriormente recogido, pasando por autores, como Benjamin (1998), Fanon (2007) o Arendt (2005). Sin embargo, tanto por razones de espacio como en virtud de nuestros intereses, específicamente etnográficos (y operantes, por tanto, en un nivel de abstracción alejado del de la filosofía política), no podremos hacer debida justicia a las complejidades de este diálogo fecundo y sostenido.



Imagen: latidosdelacultura.home.blog

Asimismo, esta frontera –en virtud de la misma lógica del proceso de civilización– va siendo crecientemente reforzada. En efecto, en la medida en que el horizonte de la “*violencia*” cubre cada vez más territorio y la censura implícita inscrita en su uso afecta cada vez a un mayor número de prácticas, la tendencia es que las acciones “*violentas*” –frecuentemente, como hemos dicho, soterradas, más nunca ausentes– sean interpretadas como síntoma de una “*incivilización*” que irrumpe en el normal desarrollo de una sociedad pensada como sin conflictos ni problemas. Sin embargo, esta atribución es ingenua y constituye un escollo adicional a una consideración rigurosa de los fenómenos relacionados con el concepto de “*violencia*”, en la medida en que, como bien argumenta Rifiotis, es necesario recolocar a “*la violencia donde ella nunca dejó de estar: en el círculo de las experiencias sociales*” (Rifiotis 1998:21).

Suponer lo contrario, esto es, una “*anormalidad*” inherente a la irrupción de la “*violencia*” desplaza un fenómeno social ordinario al espacio de las patologías y oculta u opaca quiénes, cómo, cuándo y por medio de qué mecanismos definen a ciertas prácticas como “*violentas*”. Implica, por otra parte, permitir que los usos nativos del concepto a los que hacíamos referencia en párrafos anteriores –y que lo vuelven un arma de censura moral en potenciales disputas– sean introducidos, de contrabando, en el concepto analítico. Operación contra la cual los antropólogos deberíamos estar particularmente precavidos, en la medida en que sabemos, desde hace tiempo, que la “*violencia*” puede pensarse no sólo como disruptiva o destructiva sino como constitutiva del lazo social (Girard 1985, Bloch 1992). Si permitimos, por tanto, que las consideraciones morales ligadas a los usos nativos del término introduzcan, solapadamente, una valoración negativa de la “*violencia*”, estaremos cometiendo el grave error de aceptar, acriticamente, un objeto preconstruido (Bourdieu et alii 2002) y quedaremos atrapados, una y otra vez, entre los resquicios de las taxonomías que las instituciones de las que formamos parte nos ofrecen para pensar –y, por tanto, para recordar y para olvidar (Douglas 1986).

A la luz de estos riesgos y tentaciones, los investigadores de la “*violencia*” debemos hacer un doble esfuerzo: en primer lugar, por restituir a la “*violencia*” su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual y, en segundo, para no

### Problemas y debates en torno a la definición analítica de “violencia”



Imagen: [www.aapvf.com.ar](http://www.aapvf.com.ar)

El trabajo analítico, en el campo de la etnografía de la violencia, debe ser especialmente cuidadoso, ya que, en sus usos habituales o “*nativos*”, el concepto de “*violencia*” funciona más como término moral que descriptivo. Se lo utiliza para condenar prácticas o procesos que nos resultan desagradables o intolerables para sus enunciadores, esto es: objeto de censura (Riches 1986)<sup>3</sup>. Nadie se autodefine como “*violento*”, ya que esto implica una impugnación

de carácter moral que refiere a prácticas, socialmente, no aceptables o aceptadas; impugnación que, siempre, caracteriza a una otredad y nunca define a un “*nosotros*”.

Siendo así, hay que tener en cuenta que, como resultado del despliegue del “*proceso de civilización*” (Elias 1989), más y más prácticas, que otrora fueran aceptables o, moralmente, indiferentes, van siendo calificadas de “*violentas*” a medida que son alcanzadas por la censura moral<sup>4</sup>. Las consecuencias de este proceso son paradójicas, ya que producen la doble ilusión de una sociedad cada vez menos y más violenta, simultáneamente. Menos, en la medida en que una serie de prácticas sufren un ocultamiento retórico o discursivo (ningún padre, por ejemplo, declara pegar a sus hijos, aún cuando una inmensa mayoría lo haga), y más, en la medida en que comienzan a calificarse como “*violentas*” prácticas que, unas décadas atrás, eran rutinarias (o, al menos, moralmente indiferentes). Siendo así, debemos estar atentos a la posibilidad cierta de que aquello que se registra como un incremento en la frecuencia o en el nivel de “*violencia*” de determinados escenarios sociales no sea sino una modificación de nuestros umbrales de sensibilidad moral, que van corriendo, constantemente, la frontera entre lo aceptable y lo inaceptable.

---

3 Este carácter moral de la “*violencia*” ya había sido recogido por Benjamin al señalar que “una causa eficiente se convierte en violencia, en el sentido exacto de la palabra, sólo cuando incide sobre relaciones morales” (1967: 109).

4 En el transcurso de una generación, por ejemplo, hemos sido testigos de cómo la categoría de “*violencia*” comenzó a ser aplicada a los castigos corporales de los padres hacia sus hijos (Elias 1998), o de los docentes hacia sus alumnos, así como a prácticas que, como la pelea a puñetazos entre niños o jóvenes, eran, hasta hace muy poco, parte integral y normal del proceso de socialización de amplios sectores de la sociedad.

olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social, por más que todos nuestros reflejos intelectuales conspiren para que lo olvidemos. La “*violencia*” es siempre ambigua, incluso paradójica: destruye, en algunos sentidos, y construye, en otros (Girard 1985, Bloch 1992) y cuándo o en qué sentido hace una u otra cosa debe ser objeto de una pregunta empírica más que de una toma de posición predeterminada por nuestros automatismos morales.

Nos hemos ocupado hasta aquí de los desafíos que la polisemia, la ambigüedad y la variabilidad del contenido empírico del concepto de “*violencia*” implican para los investigadores de las ciencias sociales que la toman como objeto, y argumentamos que la exasperación que encontramos, entre muchos de sus analistas, frecuentemente coronada por el abandono, supone una solución que amenaza con tirar el bebé junto con el agua del baño. Asumimos sin vacilación, por el contrario, que el concepto de “*violencia*” –cualquier concepto de “*violencia*”– habrá de incluir una dimensión de sentido cuyo contenido empírico será variable, y que vuelve difícil la pretensión de construir un concepto unívoco –al menos, sin ceder a la impaciencia de reduccionismos simplificadores en exceso<sup>5</sup>.

Siendo así, buscaremos en vano, entre investigadores y analistas, un consenso respecto de cómo definir un concepto de “*violencia*” cuya extensión abarque todo

---

5 Efectivamente, no faltan quienes intentan arrinconar en un sentido unívoco el concepto de “*violencia*”, deslizándolo a lo largo de un eje etológico y, fuertemente, biologicista que prescribe –implícita o explícitamente– su reemplazo por el concepto de “*agresión*”. Esta transmutación de “*violencia*” por “*agresión*” –además de estar, frecuentemente, aquejada por los vicios tautológicos implícitos en la definición clásica de “*instinto*” (Bateson 1991)– hace desaparecer, como por arte de magia, los componentes de significación implicados en la determinación de una acción como “*violenta*”, a los que hacíamos referencia, y al anclar estas prácticas en un sustrato biológico, pretendidamente universal, permite con gran comodidad argumentar la “*irracionalidad*” y la “*animalidad*” (esto es, la “*inhumanidad*”) de los actos de “*violencia*” en ese lenguaje estigmatizante, caro a periodistas y opinólogos, al que estamos, constantemente, expuestos cuando se habla de “*violencia*”. Estos argumentos se ven, asimismo, respaldados por el prestigio “*científico*” y “*naturalista*” de las ciencias biológicas contemporáneas, el cual refuerza su evidencia, en la medida en que, como señalara Mary Douglas (1986), toda legitimación exitosa encuentra su anclaje último en la naturaleza misma de las cosas. En la medida en que las ciencias biológicas –de la mano de la difusión de diversas versiones nativas de la genética y la biología molecular– ocupan hoy un indiscutible lugar de hegemonía a la hora de explicar la “*naturaleza de la naturaleza*”, el reduccionismo biologicista, como mecanismo de explicación de fenómenos sociales, goza hoy de un indiscutible predicamento. Asimismo, no debemos olvidar que este concepto de “*agresión*”, sus variantes y sus transformaciones, ha sido objeto de una difusión sostenida en nuestra sociedad a través de una vulgata psicoanalítica que ha devenido, muchas veces, sentido común de amplios sectores de la sociedad.

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

aquello que querríamos incluir y nada más que eso: como lo muestran de sobra los intentos más rigurosos, los conceptos analíticos de “*violencia*” suelen ser o bien demasiado extensos –y, en ese caso, incluyen demasiado, y permiten discriminar muy poco– o bien demasiado estrechos –y, en estos casos, amenazan con dejar fuera fenómenos que el analista se vería tentado a reconocer, prima facie, como dignos de la calificación de “*violentos*”. Aún así, creemos que pueden reconocerse, en la bibliografía, una serie de delimitaciones recurrentes que se han mostrado particularmente productivas y que, por tanto, merecen una atención especialmente detallada.

### “*Violencia*” como uso de la fuerza física

Son muchos los autores que hacen pasar la frontera entre lo que puede calificarse como “*violencia*” y lo que no, por el criterio del uso de la “*fuerza física*”. Así, el filósofo José Ferrater Mora, sostiene que debemos limitar el uso del término “*violencia*” a:

*“el empleo de fuerza física directa y vigorosa con la intención de causar daño (. . .) la violencia en cuestión puede ser (. . .) personal o puede estar institucionalizada”* (Ferrater Mora y Cohan 1981: 193-194).

Así, no corresponde para Ferrater Mora hablar propiamente de “*violencia psicológica*” o “*violencia simbólica*”; la “*violencia*” es siempre “*física, directa y vigorosa*” – esto es, “*excesiva*”, en algún sentido. Idéntica posición asume David Riches, quien sostiene que debe hablarse de “*violencia*” sólo cuando nos encontremos ante “*una resistida producción de daño físico ilegítimo*” e, incluye, entre las notas definitorias de la “*violencia*”, el que la misma sea “*fuertemente perceptible por los sentidos.*” (Riches 1986: 11).



Imagen: [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

Como bien señala Riches, esta definición restrictiva de la “*violencia*” tiene, en su favor, numerosas ventajas metodológicas y epistemológicas, en la medida en que descansa sobre un observable: es muy sencillo determinar si ha habido una agresión física o no, y siendo así, podemos esperar un potencial acuerdo entre observadores diferentes respecto de la existencia o no de

un acto de “*violencia*”. La determinación de la “*violencia simbólica*” o “*psicológica*”, en contrapartida, depende de una imputación: como no vemos el daño, debemos inferirlo, y esta inferencia implica adherir (o no) al relato de una víctima o de un testigo, esto es, tomar partido a favor o en contra de un relato de un daño que no puede comprobarse de primera mano. Existiría, por tanto, una asimetría epistemológica básica entre el daño físico y el psicológico –el primero es visible; el segundo, no– de la cual se sigue una segunda asimetría de naturaleza metodológica –el primero delimita un objeto pasible de construcción a partir de una observación directa; mientras que el segundo, no. Asimismo, en el primer caso, la delimitación no implica, de suyo, nada de polémico; mientras que, en el segundo, conlleva una toma de posición en un triángulo conformado por una víctima, un victimario y un testigo, que incluye al analista en una disputa que involucra criterios alternativos de moral, aceptabilidad o justicia, y de la cual depende, incluso, la asignación de uno u otro papel a los actores involucrados (la víctima de un observador puede ser el victimario de otro, y viceversa).



Imagen: Larazon.co

Apenas necesitamos aclarar que no se trata de negar la existencia o la posibilidad de causar daño no - físico –o mediante actos no - físicos – sino solamente de señalar que el proceso de construcción de un potencial concepto de “*violencia psicológica*” será, de suyo, fundamentalmente distinto del de un concepto de “*violencia física*”<sup>6</sup>.

Sin embargo –y por esta misma razón–, si bien esta definición restringida se nos revela como, empíricamente, rigurosa y, metodológicamente, fecunda, lo es al precio de sacrificar alcance explicativo –es mucho lo que deja fuera– y de provocar, por tanto, insatisfacción entre muchos investigadores (entre los cuales nos incluimos). Por otra parte, hay involucrado un riesgo adicional en utilizar una definición que restrinja la “*violencia*” a las dimensiones físicas de la agresión y el daño. Pues esta operación suele implicar el riesgo de estigmatizar como “*violentos*” a aquellos actores

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

sociales que se inclinan por modalidades físicas de confrontación; y de invisibilizar, correlativamente, a aquellos que exhiben formas más sutiles de victimización y coerción (Noel 2008).

### La trasgresión y la violencia

Otra posibilidad, a la hora de delimitar el concepto de “*violencia*”, tiene que ver con poner el foco en la cuestión de “*la (i)legitimidad*”. Como señaláramos en párrafos anteriores, las nociones de “*violencia*” son, enormemente, variables –incluso dentro de límites sociales muy estrechos– y “*la legitimidad*” es, por tanto, un elemento crucial en lo que puede denominarse o no como tal<sup>7</sup>. Riches (1986) –quien, como hemos visto, menciona específicamente la cuestión de “*la legitimidad*” en su definición– refiere que, en muchos casos, lo que es definido como “*violento*” es, precisamente, un acto “*ilegítimo*”. Siendo así, podría afirmarse que es en la legitimidad de los actos donde hay que buscar los criterios para la definición de un acto “*violento*”. Sin embargo, la cuestión de “*la legitimidad*” implica una disputa, dado que no debemos olvidar que lo que es legítimo para una mayoría –o, dicho de manera más precisa, para los sentidos hegemónicos en un colectivo social– bien puede no serlo para otros actores. Más aún, en gran número de ocasiones, no se trata tanto de una tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo como de una serie de tensiones entre legitimidades alternativas.



Imagen: rpp.pe

Como quiera que sea, si los usos nativos del concepto de “*violencia*” lo adjudican a conductas que se consideran, moralmente, ilegítimas, tiene sentido reservarlo para las mismas. Así, por ejemplo, Alejandro Isla y Daniel Míguez argumentan:

*La violencia es una noción escurridiza, pues siempre depende de valores subjetivos el denominar una acción de tal forma (...) Estas*

*interpretaciones siempre están relacionadas con valores que se desprenden, no sólo de normas y leyes generales sino de su socialización según un conjunto de relaciones sociales mediadas por la clase, la cultura y subculturas, la localidad, la familia e incluso también por la misma subjetividad de la persona. Así, el uso de la*

*palabra violencia para una acción está sujeta de manera inmanente a la concepción ética de los sujetos que la realizan, reciben o simplemente asisten a dicha acción.*

*Tiene de esta forma múltiples puntos de referencia. (...) Por ello nosotros la conceptualizamos, en una primera aproximación, como formas de trasgresión a usos, normas y leyes de una sociedad. De esta manera, la violencia, en su expresión física o simbólica, es parte constitutiva de las relaciones sociales. Es episódica en sus manifestaciones extremas (el daño físico), pero en sus manifestaciones no extremas es cotidiana e inmanente de las relaciones sociales, pues hace parte de la tensión permanente entre el cumplimiento del orden establecido y su trasgresión (Isla y Míguez 2003: 24).*

Como puede verse, para estos autores, la “*violencia*” se define por relación con alguna idea de “*ilegitimidad moral*”, esto es, de trasgresión de una o más normas explícitas o implícitas. Por tanto, la imputación de “*violenta*”, respecto de una conducta, dependerá de los criterios morales de quienes realicen la imputación, y por ello es que prefieren hablar de “*violencias*” más que de “*violencia*” en singular. Nótese, asimismo, que, para estos autores, la “*violencia*” no necesariamente es resultado de una agresión física. La “*violencia*” puede ser, asimismo, “*simbólica*” o “*psicológica*”: como señalan, correctamente, los autores: “. . .el insulto, en algunas culturas [es] mirado con horror y signifique una agresión mucho más dañina que una puñalada.” (Isla y Míguez 2003: 25).

Como puede verse, esta definición reconoce una fuerte inspiración durkheimiana, que resuelve la cuestión de la inclusión de las violencias “*invisibles*”, que la versión anterior excluía, zanjando la cuestión de su observabilidad mediante su reemplazo por el de una trasgresión reconocida de una norma y, por tanto, de una potencial sanción. Así, se deja a los “*nativos*” la responsabilidad última a la hora de responder a la pregunta de qué es “*violencia*” y qué no, a través del recurso a su reconocimiento de una trasgresión expresada en una sanción observable. Sin embargo, esta ventaja es obtenida al precio de una enorme desventaja, puesto que se corre el



Imagen: [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com)

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

riesgo de colapsar la distinción entre la teoría nativa y la teoría del observador, y de reducir esta última a una mera transcripción erudita de aquella (o, como mucho, a la explicitación de lo que, en ella, hubiera de implícito). Claro que, en contrapartida, tiene el enorme mérito de reconocer, adecuadamente, la “*violencia*” como una forma de etiquetar –permitiendo, por tanto, plantear las preguntas relevantes acerca de quién dice y sobre qué bases acusa a quién de “*violento*” en qué contexto–, lo cual permite subrayar (y, por tanto, mantener a la vista) el carácter, esencialmente, contestado del concepto (Gallie 1956).



Imagen: [www.rcnradio.com](http://www.rcnradio.com)

Aún así, subsiste un problema analítico de una importancia no menor: como lo han mostrado numerosos ejemplos etnográficos a lo largo del siglo pasado, las formas de trasgresión pueden –y, de hecho, suelen– estar tan culturalmente pautadas como la norma<sup>8</sup>. Como Schmidt y Schröder (2001) han argumentado persuasivamente, existen, en cada sociedad, narrativas, performances e inscripciones de la “*violencia*” que figuran como repertorios posibles y apropiables para determinados grupos sociales, aún cuando –y, al mismo tiempo, que– puedan implicar trasgresiones a una o más normas de naturaleza moral y su correlativa sanción.

A la luz de estos argumentos debe subrayarse que toda definición de la “*violencia*” y de lo “*violento*”, mínimamente comprensiva, habrá de implicar una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado<sup>9</sup>. Estas disputas por la significación enhebran a los actores imbricados en estos escenarios, no sólo a las potenciales víctimas o victimarios sino también a cualesquiera testigos que, desde distintas perspectivas, se involucren en la polémica sobre sentidos y significados. Para ponerlo de modo más claro: allí donde toca la cuestión de la “*legitimidad*”, la definición de la “*violencia*” forma parte inequívoca de un juego de poder entre actores que entablan una batalla por la significación desde sus diversas

---

8 Esta cuestión remite a las prolíficas discusiones sobre la “desviación”, las “subculturas desviadas” y el “desorden”, en las que, lamentablemente, no podemos entrar aquí. Para un balance crítico, véase Downes y Rock (1988).

9 Riches denomina a esto el “carácter esencialmente contestado” de la violencia (Gallie, 1958).

posiciones sociales y a través de diversos repertorios culturales a su disposición, con grados variables de autoridad y performatividad. Es por esto, insistimos, que el analista de la “*violencia*” ha de ser particularmente cuidadoso, en la medida en que no puede pretender que su recorte se sitúe por fuera del escenario de la disputa –salvo que elija una definición extremadamente restrictiva de “*violencia*”. Por el contrario, su reconstrucción, probablemente, devenga un recurso más que los actores en conflicto pueden movilizar para intentar zanjar, en su favor, el sentido de la acción que está teniendo o ha tenido lugar, en términos de que sean moralmente favorables para sus auditorios preferidos.



Imagen: [www.rcnradio.com](http://www.rcnradio.com)

### “*Violencia simbólica*”

No quisiéramos dejar de hacer referencia a una expresión que ha conocido una utilización sumamente extendida en los últimos tiempos, con la difusión –a menudo, “*salvaje*”– de la obra de Pierre Bourdieu. Nos referimos al concepto de “*violencia simbólica*” que Bourdieu y su colega Jean-Claude Passeron introducen en detalle en un texto, frecuentemente más citado que leído: *La Reproducción* (Bourdieu y Passeron 1988). Allí exponen –entre otras cosas– el modo en que el sistema educativo (entendido en sentido amplio, esto es, no restringido a lo específicamente escolar) opera presentando e inculcando, como “*naturales*” y “*universalmente legítimos*”, lo que no son más que contenidos arbitrarios, declarados como legítimos por los sectores dominantes de la sociedad en cuestión. Argumentan que es en este equívoco donde reside, precisamente, el carácter violento de la transmisión, en el hecho de que se opera una mistificación que naturaliza la arbitrariedad cultural que los dominantes imponen a los dominados en una sociedad cualquiera.

Como los lectores más atentos de su obra no han dejado de notar, esta noción de “*violencia simbólica*” se asemeja bastante a una serie de concepciones de inspiración más o menos psicoanalítica que piensan y entienden la socialización como una forma de “*violencia*”, en la medida en que la misma implica una imposición de un arbitrario cultural sobre una serie de impulsos pre –o para– sociales. Asimismo, pueden encontrarse, también aquí, ecos del concepto marxista de “*ideología*” entendida como “*falsa conciencia*” y, más aún, de la noción gramsciana de “*hegemonía*”.

Ahora bien: ¿tiene sentido referirse a estos procesos y mecanismos con la etiqueta

de “*violencia*”? Creemos que no, y esto por dos razones. En primer lugar, porque, si bien –como Humpty Dumpty hiciera notar a Alicia– cada cual puede definir términos como mejor le parezca, creemos que una definición demasiado alejada de los usos corrientes de un término debe estar compensada por claras ventajas analíticas o heurísticas, y no nos parece que este sea el caso (el único beneficio aparente es de naturaleza retórica: suscitar indignación moral entre los lectores). En segundo término, porque no tiene sentido multiplicar los nombres cuando existen conceptos que pueden realizar, razonablemente bien, lo que se demanda de ellos y un uso responsable de sus equivalentes, tanto en el psicoanálisis como en el marxismo, puede proveernos de herramientas adecuadas, sin necesidad de recurrir a un neologismo que corre el riesgo de oscurecer al tiempo, y en el mismo sentido, que pretende iluminar.

### La “*violencia*” como *coacción*

Una posibilidad adicional, que hemos explorado en trabajos previos (Noel 2008), involucraría el hacer pasar el límite no a través de las formas “*físicas*” o “*psicológicas*” de la “*violencia*” o de su “*legitimidad*” o “*ilegitimidad*”, sino más bien a través de la frontera que separa al consentimiento de la *coacción*:

*....creemos oportuno utilizar el concepto de violencia (. . .) para hacer referencia a cualquier mecanismo de imposición unilateral –esto es, resistida– de la voluntad en el marco de un conflicto, que recurra a medios que se suponen a la vez perjudiciales y efectivos a la hora de forzar el consentimiento de otro. (Noel 2008 a: 105).*

La definición propuesta –inspirada en la discusión weberiana de la autoridad (Weber 1987, Noel 2009)– retoma otro de los atributos que Riches incluye en su definición de “*violencia*” (esto es, su carácter resistido), en el marco de un escenario conflictivo en el que los contendientes intentan forzar la voluntad de sus rivales en un sentido favorable a sus deseos. Así definida, la “*violencia*” se superpone con la “*coacción*”, atravesando, perpendicularmente, la cuestión de “*la legitimidad*” como nota definitoria, en la medida en que se considera que una atención excesiva a la misma suele resultar en atribuciones unilaterales y estigmatizantes de “*violencia*” sobre aquellos cuyos criterios de legitimidad consideramos menos deseables<sup>10</sup>. Las cuestiones centrales son aquí las de la “*unilateralidad*” y el “*perjuicio*”, aún cuando somos conscientes de que esta última cuestión –qué es perjudicial y qué no y para quién– depende de una imputación analítica equivalente a la de la atribución de

---

10 De modo análogo a lo que ya señaláramos respecto de su restricción a las dimensiones exclusivamente físicas.

“daño psicológico”.

También existe una limitación más importante, inherente a nuestro concepto de “violencia”, que señaláramos oportunamente y que tiene que ver con su extensión sumamente acotada:

[excluye] *determinados fenómenos que bien podríamos querer mantener dentro del concepto –por ejemplo aquellos fenómenos habitualmente denominados “violencia expresiva” (Downes y Rock 1998: 153, 160), gran parte de lo que se denomina “violencia entre pares” y en general cualquier comportamiento agresivo que no tenga como fin forzar el consentimiento de otro en el marco de un conflicto, sino más bien objetivos alternativos tan disímiles como la venganza, la diversión [excitement], la construcción o refuerzo de fronteras inter e intragrupalas o la construcción de prestigio. (Noel 2008 a: 105).*

Siguiendo a Riches, la mayor parte de los autores que se han ocupado del concepto y de sus alcances acostumbran a reconocer, en la “violencia”, aspectos tanto instrumentales como expresivos, y nuestra versión –construida, específicamente, para dar cuenta del conflicto escolar entre agentes y destinatarios del sistema (Noel 2009)– sólo abarca los primeros.



Imagen: El País

### Claves para la delimitación del concepto de “violencia”

¿Qué hemos de pensar a la luz de las definiciones presentadas? Aún cuando por las numerosas razones de peso ya señaladas no resulte posible –y, quizás, ni siquiera deseable– arribar a una definición unívoca de “violencia”, la iluminación recíproca que la comparación entre conceptos vuelve posible nos permite delimitar un campo conceptual en el marco del cual un concepto de “violencia”, mínimamente productivo, deberá moverse o, puesto de otra manera, un mínimo de condiciones que un uso, medianamente riguroso, del concepto de “violencia” deberá atender (aunque más no sea para excluirlas por vía del argumento). A saber:

- Más allá de cómo se lo defina, un concepto de “violencia”, más o menos amplio, habrá de implicar una ambigüedad irreductible, ya que, en su definición y

en su uso, se pondrán en juego los criterios de evaluación y censura moral de aquellos que lo definen y usan. La única forma de escapar a esto parece ser el utilizar una definición extremadamente restrictiva que dejará afuera varios dominios de fenómenos, habitualmente pensados como parte de la extensión del concepto.

- Como consecuencia de las dimensiones morales implicadas, algo del orden de lo “ilegítimo” está imbricado siempre en el concepto de “violencia”. Siendo así, el alcance y los contenidos del concepto de “violencia” están relacionados con los de “legitimidad” e “ilegitimidad”; y están, por tanto, social, cultural e históricamente situados, esto es, sus definiciones habrán de variar en el tiempo, en el espacio y de acuerdo con diversos contextos sociales.
- A la hora del análisis, no debemos olvidar que cabe atribuir a la “violencia” un carácter paradójico –construye a la vez que destruye, cimenta el lazo social a la vez que lo amenaza– y debemos estar atentos a sus dimensiones “constructivas” a la vez que a las “destructivas”.
- Por más que su contenido pueda ser altamente variable, postulamos un núcleo mínimo común y suponemos que una atribución de “violencia” implica la constatación de una agresión –física o psicológica– resistida, esto es, de una acción que su destinatario preferiría no sufrir<sup>11</sup>.
- Aún así, la definición de “violencia” será siempre contestada: a la vez, objeto y parte de una disputa de atribuciones que atraviesa a los actores implicados.
- Existe una tensión irreductible entre los usos nativos del concepto de “violencia” y sus contrapartes analíticas, y esta tensión debe ser mantenida a la vista, a lo largo del análisis. En la medida en que la consideración del punto de vista nativo es central a la perspectiva antropológica, un concepto de “violencia” concebido desde esta perspectiva deberá tener en cuenta las distintas concepciones nativas implicadas en la disputa –incluida la concepción nativa e irreflexiva del propio investigador. Sin embargo, este no es sino el punto de partida. Estas concepciones nativas deberán ser puestas en tensión con contrapartes analíticas más abstractas, en el marco

---

11 Obviamente, esto abre una pregunta adicional respecto de en qué condiciones cabría excluir de la definición las prácticas consensuadas, como aquellas que Nigel Rapport (2000) denomina “democráticas” y que, caracterizadas por la predecibilidad de la conducta, están enmarcadas en un conjunto de acuerdos y códigos regulados por las partes que establecen una relación “violenta” y que impiden, por tanto, la aplicación de la dicotomía víctima-victimario.

de las disputas por la legitimidad y las relaciones de poder presentes en toda definición de lo que es o no es “*violencia*”, para componer un concepto distinto al de las teorías nativas, aunque basadas en estas. Es por esto que, si bien un concepto riguroso de “*violencia*” deberá ser más que una transcripción erudita de las definiciones nativas, el mismo nunca estará completamente dissociado de éstas, aunque las reconozca como productos culturales atravesados por relaciones de poder que intentan disputar la legitimidad de prácticas determinadas en escenarios igualmente determinados.



Imagen: cerosetenta.uniandes.edu.co

### Problemas metodológicos en el abordaje etnográfico de la violencia

A los problemas conceptuales que hacen a la delimitación del concepto de “*violencia*” y de sus alcances, que acabamos de tratar, pueden agregarse una serie de dificultades inherentes al propio trabajo empírico –máxime si se trata de trabajo específicamente etnográfico–, en contextos atravesados por la clase de fenómenos a los que “*violencia*”, habitualmente, refiere. Ya se trate de conflictos armados, grupos que hacen del enfrentamiento físico su marca de pertenencia o de distinción o de la producción rutinaria de daño en contextos sociales diversos, el etnógrafo de la violencia habrá de enfrentarse a desafíos particulares que ponen en tensión los mismos atributos que definen su perspectiva de abordaje y su aproximación al objeto.

Para empezar, los relacionados con el acceso: muchos de los escenarios atravesados por la clase de conflictos que suelen interesar a los investigadores de la violencia se muestran refractarios a la presencia del etnógrafo. Si bien la mayor parte de nosotros suele estar acostumbrado a que nuestros potenciales informantes desconfíen de nuestras verdaderas intenciones –en la medida en que la etnografía no es una actividad lo suficientemente difundida como para ser familiar, y explicarla a los legos suele ser bastante difícil–, en ocasiones, esta desconfianza se ve exacerbada por el hecho de que las actividades del etnógrafo, en escenarios atravesados por la violencia, se asemejan a las de determinados actores que son objeto de sospecha –o, aún, de abierta hostilidad– por parte de nuestros informantes (Feldman 1991, ver nota 11 infra).



Imagen: [revistacitymanager.com](http://revistacitymanager.com)

Mas aún, cuando estos problemas no existan –o, mejor aún, no excedan lo que es habitual en el trabajo de campo etnográfico–, la investigación, en contextos atravesados por fenómenos de violencia, pone en tensión dos de los atributos habitualmente considerados definitorios del abordaje etnográfico (y, hasta cierto punto, relacionados): la llamada “*observación participante*”, por un lado, y el “*relativismo cultural*”, por el otro.

La “*observación participante*”, en sus sentidos habituales que implican la convivencia sostenida del etnógrafo con aquellos a quienes investiga y su eventual participación en las actividades de éstos, plantea desafíos particularmente espinosos cuando estas actividades implican prácticas susceptibles de ser calificadas como “*violentas*”. En primer lugar –y esta cuestión no es ciertamente menor–, porque participar en (o, aún, presenciar) determinadas clases de hechos “*violentos*” puede poner al etnógrafo en toda suerte de predicamentos, desde aquellos que ponen en riesgo su integridad física (o, incluso, su vida: ejemplos sobran de etnógrafos que se ponen en riesgo, reportando guerras, rivalidades de pandillas, enfrentamientos mafiosos) hasta los que pueden acarrear problemas legales, particularmente en un país, como el nuestro, en que existe un vacío legal en torno a la profesión antropológica, sus responsabilidades y sus restricciones<sup>12</sup>.

Como señala Míguez respecto de la “*observación participante*” aplicada a contextos caracterizados por prácticas delictivas:

*...‘involucrarse’ en el terreno del delito es más fácil de decir que de hacer. (. .) participar en el mundo delictivo puede entrañar peligro y genera además dilemas*

---

12 Siendo así, y hasta el día de hoy, el antropólogo no puede ampararse, legalmente, en el “secreto profesional” –cosa que sí ocurre en otras profesiones, mejor establecidas, como médicos, psicólogos o abogados– para rehusarse a presentar información o a declarar respecto de hechos presenciados en el marco de su trabajo de campo, incluso cuando esto pueda significar perjudicar a sus informantes. El antropólogo que –siguiendo los lineamientos éticos de todas las declaraciones deontológicas de la disciplina– optara por guardar silencio respecto de información recogida en el marco de su trabajo de campo, se expone a ser acusado de complicidad, encubrimiento u obstrucción de la justicia.



Imagen: elpais.com

*éticos. Ambas cuestiones se asocian a un problema arduo en el estudio etnográfico del delito: ¿cuánto o hasta dónde es conveniente participar? Y si lo llevamos más cerca de nuestro objeto específico: ¿hasta dónde es conveniente o propicio que el etnógrafo asimile sus prácticas corporales a la de los actores en el estudio del delito? (Míguez 2004: 3)*

La respuesta del autor a esta pregunta se ofrece en el mismo párrafo:

*Los grados de participación que finalmente se tendrán deben surgir de un complejo balance entre los riesgos que se está dispuesto a correr, los compromisos éticos asumidos y, claro está, la relevancia de los datos que puedan ser producidos por ese procedimiento. (ibídem)*

Creemos que esta respuesta da en el blanco, en cuanto permite poner a la “*observación participante*” en su justa proporción, en tanto estrategia de recolección de datos, contra ese fetichismo –a veces, implícito, pero, muchas veces, no tanto– que hace de la “*observación participante*” la nota definitoria y excluyente de toda “buena” antropología. Míguez nos recuerda, por el contrario, que la “*observación participante*” no es sino un dispositivo metodológico, y que su eficacia debe juzgarse a la luz de su potencial fecundidad analítica y heurística en comparación con otras aproximaciones alternativas y debe contrapesarse por los costos y riesgos potenciales de la empresa. Aclara, asimismo, que, más allá de los manifiestos y las proclamas, esta ganancia es, muchas veces, marginal, al punto de que sus potenciales beneficios compensan mal –o no lo hacen en absoluto– los riesgos físicos o morales a los que el trabajador de campo puede verse sometido. La pregunta relevante no es en este caso “¿cómo puede el

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

*investigador hacer “observación participante” en estos escenarios?” sino, más bien, “¿tiene sentido hacer “observación participante” en estos escenarios, una vez sopesados los riesgos y los potenciales beneficios, tanto físicos como morales?”.*

La respuesta, como el mismo autor reconoce, varía, en la medida en que “cada etnógrafo deberá resolver esa ecuación (. . .) por sí mismo” (op. cit.: 5)<sup>13</sup>.

La segunda clase de dificultades tiene que ver con la cuestión del “relativismo cultural”, entendido en su dimensión estrictamente metodológica<sup>14</sup>, esto es, como una regla de método que postula que el etnógrafo debe procurar poner entre paréntesis sus propias preferencias morales a lo largo de la investigación, como prerequisite necesario a la comprensión de las prácticas y representaciones nativas “en sus propios términos”. Puesto de manera ligeramente distinta, el etnógrafo debe procurar no quedar atrapado en sus impacencias morales a la hora de construir el objeto de su investigación (lo cual implica, en primer término, ser consciente de ellas).

Sin embargo –y una vez más–, esto es más fácil de decir que de hacer, cuando uno investiga escenarios atravesados por prácticas susceptibles de ser calificadas como “violentas”. La etnografía de la violencia pone, con frecuencia, la resistencia moral de los investigadores al límite, en la medida en que los coloca en posición de testigos de prácticas o eventos –golpizas, peleas, lesiones, incluso asesinatos o agresiones sexuales– que impactan con una fuerza contra la cual es difícil o, aún,

---

13 A esto cabe agregar que, en determinados escenarios, la “observación participante” simplemente no es posible, o no tiene sentido. Como señala Feldman para su investigación en Irlanda del Norte: En una cultura caracterizada por la vigilancia [surveillance] política, la observación participante es, en el mejor de los casos, un absurdo, y en el peor una forma de complicidad con aquellos que vigilan. Evité el residir en las comunidades de mis informantes por tres razones. Los espacios neutrales eran mejores para hablar acerca de los temas que habíamos acordado. La apropiación visual a largo plazo de cualquier escenario social no era bienvenida. Demasiada movilidad entre espacios enfrentados [adversarial] (. . .) era subjetivamente preocupante [dado que] (. . .) las únicas otras personas que se movían públicamente de un campo a otro de esa manera eran la policía y el ejército. Debí constreñir el cuerpo además de la voz. Finalmente, para poder conocer tuve que volverme un experto en demostrar que había cosas, lugares y personas que no quería conocer. (Feldman 1991: 12, traducción nuestra).

14 Por oposición a las habituales lecturas del “relativismo cultural” como postura moral, frecuentes, sobre todo, en medios extra antropológicos. Está claro que, llevada a su extremo, la lectura moral del “relativismo cultural” se vuelve una forma extrema de cinismo o de quietismo, en la medida en que puede utilizarse el culture plea (Benhabib 2002) para excusar cualquier comportamiento y mantenerlo al margen de una potencial censura moral.

imposible refugiarse en una distancia observacional aséptica, salvo al precio de un cinismo extremo e, igualmente, difícil de justificar en términos morales. Más allá de la mitología profesional del trabajador de campo metódico y desapasionado –pretensión irrisoria y, en todo caso, difícil de sostener luego de la publicación de los diarios de Malinowski (Geertz 1994)– lo cierto es que los etnógrafos somos humanos, y que, en tanto tales, nos vemos afectados por determinados eventos críticos que hacen mella en nuestras sensibilidades morales. Aún cuando la mayor parte de los etnógrafos, como parte del habitual ejercicio de reflexividad que se requiere de nuestra práctica, procuremos ser conscientes de nuestras limitaciones morales, y evitar, por tanto, elegir objetos, campos o escenarios que podamos prever excedan nuestros márgenes de tolerancia moral, frecuentemente sucede que las imprevisibles vicisitudes del campo, sumadas a la confianza excesiva en nuestras capacidades de distanciamiento, conspiran para arrojarnos en medio de situaciones dilemáticas que ponen a prueba nuestra capacidad de actuar, ya no sólo como etnógrafos sino en cuanto sujetos morales. Tarde o temprano –y, probablemente, más temprano que tarde, tratándose del abordaje de escenarios atravesados por la violencia– las barreras del “relativismo” habrán de caer y el distanciamiento será reemplazado por la indignación o, incluso, por la furia: el investigador, probablemente, se sienta víctima de una violencia que vuelve sobre él, con una venganza. Uno de los mejores ejemplos al respecto lo ofrece Philippe Bourgois, en una de las etnografías, en este sentido, más autoconscientes de las últimas décadas:

Recuerdo claramente esta conversación [sobre el modo en que sus informantes golpeaban y agredían a los alumnos de una escuela para discapacitados en el barrio] (. . .) *porque fue una de las primeras veces en las que personalmente tuve que confrontar personalmente las contradicciones del caveat metodológico de la antropología acerca de la suspensión de los juicios morales. En ese tiempo, todavía estaba en shock por la necesidad de enfrentar los desafíos implícitos en la condición de mi hijo [aquejado de parálisis cerebral], y nunca pude perdonar a César su cruel brutalidad. Significativamente, su intento inusual por consolarme a través de la camaradería viril [macho bonding] destapó inmediatamente otra caja de Pandora de brutalidad de género que el relativismo cultural de mi entrenamiento antropológico sería,*

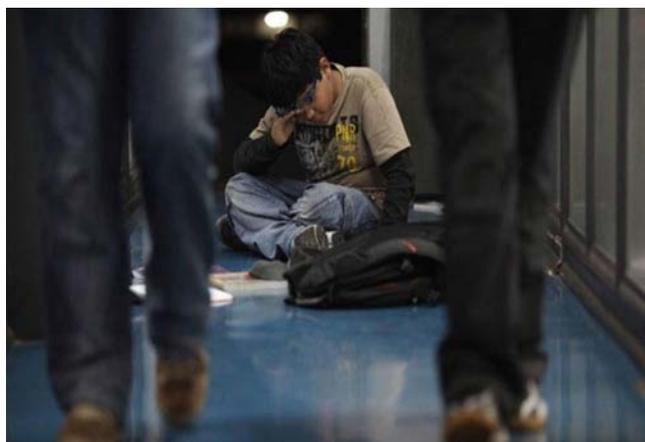


Imagen: andina.pe

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

*una vez más, incapaz de asimilar. Antes de que la conversación terminara, sacudí mis ya aturcidos oídos y mis emociones alteradas con relatos jactanciosos sobre violaciones en los patios escolares. Recuerdo vívidamente cómo trataba de persuadirme de que estaba hablando metafóricamente, o de que estaba exagerando. . . (Bourgois 2003: 189, traducción nuestra).*

El predicamento que narra Bourgois cae, con toda su fuerza, sobre sus lectores, ayudado por una retórica eficaz –aunque no efectista– pero las situaciones que narra están lejos de ser atípicas. Si todo etnógrafo está, por definición, expuesto a esta clase de dilemas, en la medida en que la alteridad es parte integral de la experiencia etnográfica, aquellos que trabajamos en escenarios atravesados por prácticas violentas habremos de encontrar, una y otra vez, dilemas de esta clase (Noel 2007).

No se trata, entiéndase bien, de un problema –esto es, de una situación que requeriría de una solución. Al presentar estas situaciones en el marco de una consideración acerca del abordaje etnográfico de la violencia, simplemente queremos subrayar algunas de las condiciones y limitaciones que aquejan a aquellos de nosotros que la hemos elegido como objeto de estudio, condiciones que no pueden ser soslayadas ni mucho menos evitadas. El investigador de la violencia navega entre dos escollos: por un lado, el siempre tentador etnocentrismo –del cual hallamos ejemplos sobrados en los opinadores profesionales de toda laya, que proliferan como escoliastas de la “violencia” cada vez que se produce uno de esos “*impactantes sucesos*” a los que la prensa nos tiene acostumbrados–; del otro, la tentación del observador puro –no por imposible, menos atractiva, al menos en teoría– que implicaría que el investigador puede y debe sustraerse a todo y a cualquier juicio moral respecto de las prácticas que observa, transformándose en un cínico profesional al servicio de la causa del conocimiento. Lejos tanto de uno como de otro de los extremos, la actitud del etnógrafo respecto de la violencia, sus prácticas y sus representaciones, deberá ser la misma de siempre: la reflexividad antropológica y la vigilancia epistemológica.

Como lo muestra el ejemplo de Bourgois, ya citado, el etnógrafo de la



Imagen: jupsin.com



Imagen: El País

violencia debe procurar ser consciente de sus supuestos morales; delimitar, lo más claramente posible, los límites de sus dilemas y reportarlos, lo más sinceramente posible, en la medida en que esos límites y esos dilemas son parte integral del proceso de construcción de conocimiento etnográfico; particularmente, en el caso de un objeto como la “violencia” en el cual –como hemos ya señalado en la sección precedente–

los criterios morales son inherentes a su construcción y delimitación<sup>15</sup>.

En efecto: si es cierto –como decíamos– que delimitar y conceptualizar la “violencia” coloca al investigador en el seno de una disputa de sentidos y de significaciones, de adscripciones y de acusaciones, donde se ponen en juego criterios divergentes de “legitimidad” y “legitimación”, la reflexividad y la autoconciencia respecto de los propios criterios no sólo no es un problema –esto es, un obstáculo– sino que hace a una construcción rigurosa del objeto mismo, en ese movimiento pendular que la antropología ha heredado de la tradición hermenéutica (Ulin 1990) y que nos lleva de una suspensión inicial de nuestros juicios a la reconstrucción de los juicios de los otros, que, con sus prácticas, nos revelan, de manera cada vez más nítida, los juicios que estamos suspendiendo y hasta dónde podemos, o no, efectivamente, suspenderlos. La vigilancia metodológica nos obliga, incluso, a ir más allá: debemos preguntarnos, a fuerza de ser consistentes, quién o quiénes hablan a través de nosotros, sabiendo –como hemos ya mencionado– que la “violencia”, en la medida en que subyace a ella una atribución moral, siempre es “violencia de alguien”, de alguno de esos actores colectivos que Becker (1997) denominara, precisamente “emprendedores morales” y que buscan deslegitimar prácticas específicas, en detrimento de otras que son relegadas al espacio de lo “anormal” o de lo “impensable” (Aijmer 2000, Gayol 2008).

Si bien esto predica de toda práctica etnográfica, mínimamente reconocible, lo cierto es que este movimiento de puesta entre paréntesis parece, particularmente,

---

15 Como bien señalan Hammersley y Atkinson, somos parte inescindible del mundo social que investigamos, pero eso dista mucho de ser un problema: “No hay ninguna forma que nos permita escapar del mundo social para después estudiarlo ni, afortunadamente, ello es siquiera necesario” (1994: 29).

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

difícil de poner en práctica, cuando lo que está en juego son cuestiones relacionadas con la “*violencia*”, particularmente si se trata de esa violencia “*intensa*”, en algún sentido, “*excesiva*” y, en cualquier caso, “*fuertemente perceptible por los sentidos*”, de la que hablara Riches, en escenarios en los cuales lo que está en juego es, literalmente, la vida y la muerte de nosotros o de nuestros informantes en escena. Como hemos visto, la sabiduría convencional de “*ponerse del lado del informante*” – retomada, por ejemplo, por Isla (2002)– no siempre resulta una salida fácil para el etnógrafo de la violencia, aunque siga siendo válida como aproximación inicial y como imperativo deontológico a la hora de proteger a nuestros informantes y a los datos por ellos provistos. Como bien señala Míguez (2004), el problema no se plantea cuando se trata de trasgresiones morales menores y, por ello, los investigadores que, prudentemente, se ciñen a ese campo pueden darse el lujo de minimizar los dilemas implicados por el distanciamiento, la implicación o una empatía con los informantes que suele estar vedada –o que, en cualquier caso, resulta mucho más problemática– para quienes se ocupan de prácticas con consecuencias potenciales o actuales más severas.



Imagen: [www.publico.es](http://www.publico.es)

Finalmente, quisiéramos señalar un escollo adicional implícito en la práctica de quienes nos ocupamos de investigar prácticas y escenarios a los que les cabe la calificación de “*violentos*”: sucede con frecuencia que nos aqueja la inquietud ante el riesgo –al que ya nos refiriéramos, oblicuamente, en la sección previa– de que nuestras investigaciones contribuyan al proceso de estigmatización que los repertorios morales hegemónicos de nuestras sociedades lanzan sobre determinados actores individuales o colectivos de manera persistente (que se transforman, así, en los “*violentos*”, esas “*bestias*” que provienen de fuera de la sociedad y de la cultura y de quienes se supone “*todos sabemos quiénes son*”). Cabe recordar, en este sentido, la advertencia de Laura Nader (1974), que bien podría aplicarse a nuestro caso: “*No estudies a los pobres y a los excluidos porque todo lo que digas será usado en su contra*”.

Sin embargo, como argumentáramos desde el principio, la renuncia –toda renuncia– a abordar, a explicar, a entender, nos parece involucrar un riesgo cuyos costos son mayores que los implicados por un esfuerzo de comprensión, mínimamente,



Imagen: [www.laverdad.es](http://www.laverdad.es)

riguroso. Al fin y al cabo, si nosotros, los investigadores, no decimos algo sobre los “pobres” o los “violentos”, siempre habrá quien lo haga y, por otra parte, los emprendedores morales de la estigmatización, habitualmente, ni nos necesitan ni nos tienen en cuenta a la hora de construir y aplicar sus etiquetas condenatorias. Como argumentáramos respecto del concepto de “violencia”, lo que se requiere, una vez más, es una actitud cuidadosa y vigilante, tanto sobre nuestros procesos y productos de investigación, como sobre los usos que diversos actores –de dentro o de fuera del campo académico– intentan hacer de ellos. Una vez más, la fuerza de este predicamento y los riesgos implicados han sido, admirablemente, recogidos por Bourgois, quien analiza en detalle las tensiones entre la culpabilidad y nuestro miedo, en cuanto investigadores de clase media, ante la posibilidad de presentar una imagen hostil o deletérea de sus informantes, y los riesgos implicados en romantizar u ofrecer una imagen idílica o edulcorada de la “pobreza” que pueda hacernos pensar que “al fin y al cabo, ellos están bien así”:

*...Contrarrestar los sesgos moralistas habituales y la hostilidad de la clase media hacia los pobres no debe hacerse al precio de expurgar el sufrimiento y la destrucción que existe en las calles de la inner city. Me rehúso, en nombre de un miedo justiciero o ‘políticamente sensible’ de dar una mala imagen de los pobres, a ignorar o minimizar la miseria social de la que he sido testigo, ya que eso me volvería cómplice de la opresión. (Bourgois 2003: 12, traducción nuestra)*

Ceteris paribus, recogemos su preocupación y su recomendación en lo que hace al abordaje de la “violencia”. Una posición, justificablemente relativista en

lo metodológico, siempre corre el riesgo de ser transcripta en una exotización retórica que neutralice muchas de las dimensiones que hacen precisamente de la violencia, “*violencia*”, y que implican tomar partido, automática y acríticamente, por un perpetrador que siempre puede refugiarse en el culture plea del que ya hemos hablado –“*Mi cultura me hizo hacerlo*” o “*Esto en mi cultura es aceptable y/o normal*”. Y si estos riesgos atraviesan el quehacer de todos aquellos que nos ocupamos de los escenarios, prácticas y representaciones asociados con la “*violencia*”, se vuelven, particularmente, cruciales para quienes intentan utilizar el conocimiento *producido* como insumo para acciones o políticas destinadas a abordar una o más de esas prácticas problemáticas, con el objeto de introducir cambios en las mismas.

### A modo de conclusión: “*violencia*”, intervenciones y políticas

Siendo que, como hemos señalado, la atribución de “*violencia*” implica una censura moral respecto de una o más prácticas, resulta lógico y esperable encontrar iniciativas de diverso origen (públicas o privadas, internacionales o locales, generales o específicas, sostenidas o puntuales) mediante las cuales diversos emprendedores morales intentan prevenir, combatir o erradicar – según la metáfora de turno– una o más prácticas calificadas de “*violentas*”<sup>16</sup>. A este respecto, si bien cabría pensar que los investigadores de la “*violencia*” habrían de ocupar un lugar central a la hora de formular recomendaciones o, incluso, de diseñar políticas para abordar fenómenos tan complejos, como nuestro análisis previo los ha revelado, lo cierto es que esta situación suele ser más la excepción que la regla. Y esto no sólo porque políticos, administradores y responsables de proyecto tiendan a ignorarnos, a subestimar la aplicabilidad de nuestras recomendaciones o la profundidad de nuestros saberes –lo cual, además, no es tan, universalmente, cierto, como muchas veces suele pensarse desde la academia– sino también por una serie de razones que tienen que ver, específicamente, con la lógica del campo científico, en general, y del antropológico, en particular.

A nadie sorprenderá si comenzamos por subrayar el lugar subordinado y devaluado que “*la práctica*” o el “*conocimiento aplicado*” reciben en, prácticamente, todas las disciplinas académicas, por oposición al conocimiento “*puro*”, “*teórico*” o “*académico*”. El diferencial de prestigio entre el último y el primero es tal que,

---

16 Como bien ha mostrado Kuper (1983), las adjudicaciones de responsabilidad a la antropología por los excesos coloniales suponen una llegada y una credibilidad que los antropólogos no tenían en el mundo de los administradores y los políticos, a la vez que la equivalencia mecánica entre antropología y colonialismo impide distinguir entre los compromisos coloniales efectivos y las voces disidentes o críticas.

automática y acríticamente, se considera que cualquiera que se dedique a estos quehaceres lo hace *faut de mieux*, esto es, como consecuencia de la imposibilidad de acceder al mundo empíreo del auténtico conocimiento, representado por la ciencia “*pura*” (Nolan 2003). Incluso aquellos instalados, más o menos firmemente, en el polo prestigioso de la “*teoría*”, que eligen involucrarse en actividades de naturaleza aplicada, serán sospechados o bien de “*haberse vendido*” –esto es, de traicionar lo que deberían ser sus ideales y aspiraciones genuinas– o bien de una suerte de averroísmo profesional que les permitiría vivir y prosperar en la doble verdad de un conocimiento académico riguroso y una vulgata aplicada, simplificada y empobrecida. Sin ninguna duda, los premios para quienes deciden involucrarse en actividades aplicadas suelen ser pocos, considerados en relación con los riesgos que se corren en sede académica. La irrelevancia suele ser presentada como valor agregado: cuanto menos “*sirva*” algo, más valor tiene en el mercado del campo científico.

A su vez, este gnosticismo teorista, que hace alarde y virtud de no mezclarse con la cruda materia de las prácticas y las políticas, ha encontrado un aliado inesperado en el posmodernismo antropológico, que ha elevado la irrelevancia a rango de virtud al disfrazar la indiferencia y el cinismo con los ropajes de una preocupación moral, políticamente correcta, que prescribe la abstención quietista como la única senda, genuinamente virtuosa, a la luz del pasado culpable de una antropología colonialista, incluso en sus gestos y momentos, explícitamente, más anticoloniales<sup>17</sup>.

Sin embargo, y en el mismo sentido en que argumentáramos respecto de la genuina preocupación por los usos estigmatizantes de nuestra producción antropológica, lo que estos argumentos soslayan es que, con o sin nosotros, la violencia sigue siendo problematizada, abordada, acometida, combatida o enfrentada. Sin duda alguna, es cierto que –como ha señalado, persistentemente, Bourdieu (1997, 2002)– involucrarse en actividades pautadas por los emprendedores morales de turno (siendo el Estado el más prominente de entre ellos) corre el riesgo de dejarse imponer objetos y problemas, imperfectamente contruidos y potencialmente falaces. Pero, en ese caso –insistimos, en este punto, una vez más–, la regla que se impone aquí es la de la reflexividad y la vigilancia epistemológica: en ningún caso, la de la abstención gnóstica revestida con los ropajes de la superioridad moral. Caso contrario, mal podemos indignarnos de que sean los columnistas de noticieros, los fast thinkers o

---

17 Como es obvio, qué y cómo es señalado como digno de atención –esto es, reconocido como problema– y tiene que ver con una serie de procesos complejos relacionados con la construcción de opinión pública y de agenda política, de los que no podemos ocuparnos aquí (Best 1993, Cohen 2002).

los demagogos de turno los que dicten agendas y políticas, en la medida en que somos nosotros quienes, por vía de abstención, les estamos regalando su monopolio en cuanto emprendedores morales.

Implicar nuestra producción en la política y en la acción implica, por otra parte, una apuesta riesgosa, en la medida en que somete el conocimiento que producimos a una prueba empírica mayúscula, cosa que, no siempre, los científicos sociales –y, ni siquiera, los más empiristas de entre nosotros– tenemos la ocasión (o, mucho menos, la inclinación) de hacer. La renuncia y la renuencia a correr este riesgo de evaluar nuestras teorías, a partir de sus consecuencias para la práctica, son las que nos vuelven, en tanto científicos, a las acusaciones de irrelevancia y de indiferencia que, con frecuencia, sirven de coartada a quienes se rehúsan a involucrarnos, que nos excusa, ulteriormente, de involucrarnos y tranquiliza nuestras conciencias.

Last but not least –y, aunque, suene pedestre– no debemos olvidar que son los impuestos de nuestros conciudadanos los que financian nuestras carreras, nuestros proyectos, nuestras cátedras y las universidades en las que trabajamos. Siendo así, esa reciprocidad en la que los antropólogos solemos reconocer la base del lazo social y que adjudicamos, sin problemas, a maoríes o trobriandeses, nos obliga también a nosotros. Como ha dicho Carlos Castilla del Pino, “la sociedad que costea que haya hombres que vivan pensando exige que piensen también para ella”<sup>18</sup>. Suponer lo contrario –o, actuar como si se lo supusiera, tanto más da– implica disfrutar de un privilegio gratuito, de esos que suelen irritarnos tanto cuando los usufructuarios son aristócratas o brahmanes, pero que dejamos de encontrar problemáticos cuando los que se benefician somos nosotros, académicos legitimados por un sistema, aparentemente, meritocrático.

### Bibliografía

- Arendt, H. (2005 [1970]). *Sobre la Violencia*. Madrid. Alianza.
- Bateson, G (1969). ¿Qué es un instinto?. En Bateson, G. (1991), *Pasos hacia una Ecología de la Mente*. Buenos Aires: Planeta-Carlos Lohlé.
- Becker, H. (1997). *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*. New York Free Press.
- Benhabib, S. (2002). *The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton. Princeton University Press.
- Benjamin, W. (1998). *Para una Crítica de la Violencia*. En *Para una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos*. Madrid: Taurus.
- Best, J. (1993). *Threatened Children. Rhetoric and Concern about Child-Victims*.

---

18 <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/index-2005-01-07.html>

Chicago. Chicago University Press.

Bloch, M. (1992). *Prey into Hunter. The Politics of Religious Experience*. Cambridge. Cambridge University Press.

Bourdieu, P. (1997). *Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del Campo Burocrático*. En *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Passeron J. C. (1988 [1970]). *La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. México: Fontamara.

Bourdieu, P., Chamboredon J. C. y Passeron J. C. (2002). *El Oficio de Sociólogo*.

México: Siglo XXI.

Bourgois, P. (2003). *In Search of Respect. Selling Crack in el Barrio*. Cambridge. Cambridge University Press.

Brubaker, R. y F. Cooper. (2001). *Más allá de 'identidad'. Apuntes de Investigación del CECYP, V 7*. Buenos Aires. Fundación del Sur.

Cohen, S. (2002). *Folk Devils and Moral Panics. The Creation of the Mods and Rockers*. London. Routledge.

Douglas, M. (1986). *Cómo Piensan las Instituciones*. Madrid. Alianza.

Downes, D. y Rock P. (1998). *Understanding Deviance: A Guide to the Sociology of Crime and Rule-breaking*. Oxford. Oxford University Press.

Elias, N. (1989). *El Proceso de Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México. FCE.

Elias, N. (1988). *La Civilización de los Padres y Otros Ensayos*. Bogotá. Norma.

Fanon, F. (2007). *Los Condenados de la Tierra*. México. FCE.

Feldman, A. (1991). *Formations of Violence. The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. London. University of Chicago Press.

Ferrater Mora, J. y Cohn P. (1981). *Ética Aplicada. Del Aborto a la Violencia*.

Madrid. Alianza.

Gallie, W.B. (1956). *Essentially Contested Concepts*. *Proceedings of the Aristotelian Society*, Vol.56, pp. 167-198.

Gayol, S. (2008). *Honor y Duelo en la Argentina Moderna*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Geertz, C. (1994). *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de la Cultura*.

Barcelona. Paidós.

Girard, R. (1985). *La Violencia y lo Sagrado*. Barcelona. Anagrama.

Hammersley, M. y Atkinson P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona. Paidós.

Isla, A. (2002). *Los malvivientes*. En Gayol, S. y Kessler, G. (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires. Manantial.

## Notas para una definición antropológica de la violencia

---

- Isla, A. y Míguez D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias.
- Kuper, A. (1983). *Anthropology and Anthropologists. The Modern British School*. London. Routledge.
- Martin, G. (2000). The 'tradition of violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects. En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Míguez, D. (2004). "El Cuerpo en Juego: La Práctica Etnográfica en Contextos de Violencia". Ponencia presentada en las IIas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Buenos Aires. IDES.
- Nader, L. (1974). *Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying Up*. En Hymes, Dell (Ed.), *Reinventing Anthropology*. NY: Random House.
- Noel, G. (2007). "Dilemas Éticos en el Trabajo de Campo con Actores Implicados en Actividades Delictivas". Ponencia presentada en las Vas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Buenos Aires. IDES.
- Noel, G. (2008). *Versiones de la Violencia. Las Representaciones Nativas de la Violencia y su Reconstrucción Analítica en la Escuela de Barrios Populares Urbanos*. En *Propuesta Educativa*, 30, diciembre de 2008. Buenos Aires. FLACSO.
- Noel, G. (2009). *La Conflictividad Cotidiana en el Escenario Escolar. Una perspectiva etnográfica*. San Martín. UNSAM Edita.
- Nolan, R. (2003). *Anthropology in Practice: Building a Career Outside the Academy*. Boulder. Lynne Rienner.
- Riches, D. (1986). *The Phenomenon of Violence*. En Riches, David (comp.), *The Anthropology of Violence*. London. Basil and Blackwell.
- Rapport, N. (2000). 'Criminals by instinct': on the 'tragedy' of social structure and the 'violence' of individual creativity. En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Rifiotis, T (1998). *Violência e cultura no projecto de René Girard*. *Antropologia em Primeira Mão*, No 30, pp 2-27.
- Schmidt, B. y Schroder, I (2001). *Introduction: Violent Imaginaries and Violent Practices*" En Schmidt, B. y Schroder, I. (eds), *Anthropology of Violence and Conflict*. London. Routledge.
- Sorel, G. (1972 [1908]). *Reflections sur la Violence*. Paris. Rivière. Ulin, R. (1990).
- Ulin, R. (1990). *Antropologia y Teoría Social*. México. Siglo XXI.
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. Buenos Aires. FCE.

# MIAMI O LAS MONTAÑAS

**La Operación Pedro Pan  
y la Campaña de Alfabetización  
en Cuba**

**Deborah Shnookal**



Imagen: [www.oceansur.com](http://www.oceansur.com)

# La disyuntiva fue Miami o las montañas

Por Rodolfo Romero Reyes<sup>1</sup>

Cuando todavía era una adolescente, supo por primera vez de la Revolución Cubana. Poco tiempo después, participó activamente en acciones de solidaridad con Cuba y América Latina tras conocer en su país natal a refugiados que habían huido de las dictaduras de Chile, Argentina y Centroamérica.

No sería hasta 20 años más tarde cuando, viviendo y trabajando en Nueva York, escuchó por primera vez de la Operación Pedro Pan. Sus interlocutores fueron integrantes de la Brigada Antonio Maceo que habían sido expulsados de Miami por cubanoamericanos de extrema derecha que se oponían al diálogo con Cuba, y que amenazaban o atacaban físicamente a cualquier persona, y especialmente a aquellos que apoyaban un acercamiento con la Isla.

Rememora la trágica e irónica historia de Carlos Muñiz, un niño Pedro Pan y miembro de la Brigada Antonio Maceo, asesinado en Puerto Rico a plena luz del día por el grupo terrorista cubanoamericano Omega 7, solo porque estaba organizando viajes a Cuba para jóvenes que querían ver por sí mismos de qué iba la Revolución.

*«Al principio, vi a los Pedro Pan como niños “robados” de Cuba, al igual que los miles de niños indígenas arrancados de sus familias y su cultura en países como Australia y Norteamérica. Pero a medida que profundizaba en mi investigación, me di cuenta de que la historia de la Operación Pedro Pan era mucho más compleja»*, explica la editora e investigadora australiana Deborah Shnookal.

Precisamente esa complejidad es la que ha plasmado en su libro Miami o las montañas. La Operación Pedro Pan y la Campaña de Alfabetización en Cuba (2023), publicado por Ocean Sur y la Casa Editora Abril.

---

<sup>1</sup> Artículo publicado el 4 de junio de 2023 en <https://www.oceansur.com/blog/la-disyuntiva-fue-miami-o-las-montanas>.



Imagen: [www.nytimes.com](http://www.nytimes.com)

Antes de comenzar a conversar sobre el libro, y sobre la manera paralela en la que la autora reflexiona de dos sucesos trascendentales de aquella época, Deborah explica por qué llama la Operación Pedro Pan, y no Peter Pan, como es más común en Cuba. *«En primer lugar, en Estados Unidos siempre se ha hecho referencia al puente aéreo como “Pedro” y escribí este libro para abordar algunos de los conceptos erróneos y mitos sobre la operación en ese país. Pero lo más*

*importante es que definir a alguien como Peter Pan en los países de habla inglesa sugiere que esa persona nunca ha crecido, como el niño del cuento infantil. Lamentablemente, los jóvenes cubanos enviados en el marco de la Operación Pedro Pan tuvieron que crecer demasiado rápido, en una tierra extraña sin sus padres».*

¿Por qué para comprender la Operación Pedro Pan hay que conocer primero lo que ocurría en la Cuba de los años sesenta y la relación de la naciente Revolución con Estados Unidos?

La Operación Pedro Pan solo puede entenderse en el contexto de los lazos históricos y el conflicto entre Cuba y Estados Unidos. Este conflicto no comenzó en 1959, ni fue exclusivamente producto de la Guerra Fría. Las tensiones entre los dos países vecinos habían estado latentes desde el siglo XIX, cuando el recién formado Estados Unidos veía a Cuba como una *«fruta madura»* que estaba destinada a caer en sus manos, una visión que fue codificada en la Doctrina Monroe. El proyecto revolucionario que los cubanos emprendieron en 1959 era un proceso para finalmente establecer una Nueva Cuba, independiente y soberana. Estados Unidos se consideraba un benefactor benévolo y creía que los cubanos eran incapaces de gobernarse a sí mismos. Como había explicado José Martí, esa actitud era intrínsecamente racista.

El proyecto revolucionario cubano implicó una transformación social y cultural profunda, que influyó en la forma en que los individuos se veían a sí mismos y a su nación. Fidel describió este proceso como *«cubanizar a Cuba»*. El Che hablaba del *«hombre nuevo»* y de cómo los jóvenes cubanos dirigirían este proceso. Y así fue.



Imagen: [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

Cuando el filósofo francés e ideólogo de la rebelión juvenil de los años sesenta Jean-Paul Sartre visitó Cuba, comentó: «*El mayor escándalo de la Revolución Cubana no es haber expropiado fincas y tierras sino haber llevado muchachos al poder*». Naturalmente, el papel que los jóvenes cubanos, incluidas las mujeres, desempeñaron en la Revolución, desafió el conservadurismo de la familia patriarcal tradicional.

En el momento en que usted empezó la investigación prácticamente no existían fuentes específicas en Cuba sobre la Operación Peter Pan. De las fuentes a las que tuvo acceso durante estos largos años, ¿cuáles fueron las más relevantes para su investigación?

A los organizadores de la Operación Pedro Pan en Estados Unidos — como el monseñor Bryan Walsh, a quien entrevisté — siempre les gustó hacer hincapié en el secretismo que rodeaba el puente aéreo. Él sugirió que de alguna manera habían burlado al gobierno cubano.

Cuando empecé a preguntar a los cubanos sobre qué sabía el gobierno en ese entonces de la Operación Pedro Pan, el Centro de Investigaciones Históricas de la Seguridad del Estado encargó a José Buajasán y Ramón Torreira que me prepararan un informe del caso. Descubrieron que nadie fue acusado ni encarcelado en Cuba por su papel en la Operación Pedro Pan, es decir, por ayudar a la salida de los niños. Cuando le pregunté a Buajasán si de haber sabido lo que estaba ocurriendo, el gobierno habría impedido la salida de los niños, me respondió: «*¿Cómo íbamos a impedirlo? Se iban con el consentimiento de sus padres. Si lo hubiéramos prohibido, ¿no se habrían confirmado los rumores de que el gobierno había asumido la patria potestad sobre los niños de la nación?*».

Resulta sorprendente que las fuentes más importantes para este libro son estadounidenses, por ejemplo, documentos de la CIA, del Departamento de Estado y de otras agencias gubernamentales. Esos documentos muestran que la instalación del puente aéreo para transportar los niños dependía totalmente de las redes contrarrevolucionarias que operaban dentro y fuera

de la Isla, y cómo la Operación y los propios niños se convirtieron en parte del plan estadounidense para socavar y derrocar la Revolución Cubana.

¿Qué elementos podríamos señalar como los más importantes dentro de la Operación: el rol de la Iglesia, de la CIA, la ingenuidad o el desconocimiento de las familias cubanas, la circulación de la falsa ley que quitaría la patria potestad, la radicalidad de la Revolución Cubana...?



Imagen: ABC Internacional

Las falsas noticias sobre la patria potestad no fueron más que una repetición de la fantasía de la Guerra Fría de que los comunistas siempre quieren apoderarse de los niños para adoctrinarlos. Y muchos cubanos ya habían interiorizado el virulento anticomunismo de los años cincuenta, que provenía de Washington y de Roma. Por eso, no era de extrañar que los rumores crearan un ambiente de pánico, o incluso de histeria, entre algunos cubanos ya más susceptibles. Pero hay muchos otros factores diversos y muy complejos que explican el por qué algunos cubanos mandaron a sus hijos a Miami.

Algunas familias de clase media y privilegiadas tenían ilusiones o aspiraciones sobre el american way of life. Puede que se imaginaran que la Revolución estaba ya consumada con la caída del régimen de Batista.

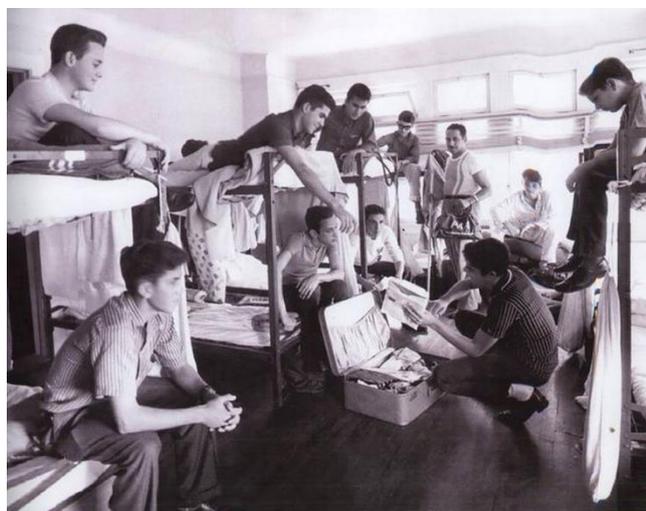


Imagen: Pinterest

Puede que se sintieran incómodos o amenazados por las políticas revolucionarias de dar a todos los cubanos los mismos derechos a una vida digna, incluyendo la educación, la salud y la vivienda. Una madre explicó, por ejemplo, que envió a su hijo a Miami porque no quería que «se sentara al lado de un niño negro en la escuela».

## La disyuntiva fue Miami o las montañas

---



Imagen: [www.14ymedio.com](http://www.14ymedio.com)

A algunos padres les preocupaba que sus hijos se involucraran activamente en el proyecto revolucionario. Otros temían que las actividades contrarrevolucionarias de sus hijos adolescentes pusieran en peligro sus vidas. El monseñor Walsh comentó que entre los niños Pedro Pan a su cargo había una diversidad de opiniones políticas.

También había padres que simplemente veían la Operación como una oportunidad para que sus hijos estudiaran en Estados Unidos y aprendieran inglés, lo que mejoraría enormemente sus posibilidades profesionales. Antes había sido algo que solo podían permitirse las familias cubanas adineradas.

¿Existen «*puntos oscuros*» o aspectos que aún se desconocen relacionados con la Operación y que quedarían pendientes por investigar?

No se han encontrado pruebas documentales que demuestren categóricamente que la Operación Pedro Pan fue una operación de la CIA, pero por la organización del puente aéreo y las personas implicadas queda claro que se convirtió en una parte intrínseca del «*Cuba Project*» de la CIA, contra el gobierno revolucionario. La CIA dirigió la emisora de radio que desde las Islas del Cisne (Swan Islands) difundió la propaganda incendiaria sobre la supuesta amenaza a los derechos de los padres, y agentes de la CIA fueron detenidos y encarcelados en Cuba por imprimir y distribuir propaganda contrarrevolucionaria. Incluso, se imprimieron copias de una falsa ley gubernamental que proclamaba la eliminación de la patria potestad. Algunos de esos exagentes cubanos de la CIA han expresado su arrepentimiento por haber participado en este episodio, lo cual causó mucho dolor a tantas familias cubanas.

¿La campaña de noticias falsas sobre la patria potestad tenía como objetivo provocar un éxodo de niños cubanos a Miami? En mi opinión, no necesariamente, porque no había ocurrido así en otros países, como Guatemala, donde hubo campañas similares de propaganda anticomunista

sobre amenazas a la familia.

Lo que determinó la magnitud del puente aéreo fue el hecho de que el gobierno estadounidense ofreciera billetes de avión, alojamiento y matrícula gratuitos a los niños que llegaran sin acompañante. Se trataba del Cuban Children's Program, que resultó ser un gran incentivo para que las familias cubanas inscribieran a sus hijos en el programa, porque se consideraba como una «beca» estadounidense. Sin embargo, no tardó mucho tiempo para que el número de jóvenes cubanos saturara a las agencias creadas para atenderlos, y muchos acabaran en las instituciones más inadecuadas, como orfanatos o centros de detención de menores.



Imagen: siempremaestro.wordpress.com

Me gustaría señalar que, contrariamente a lo que se suele decir, por lo general los Pedro Pan no eran niños muy pequeños, sino adolescentes, y en su mayoría varones.

A la par que estos niños y adolescentes fueron enviados por sus padres a Miami, otros miles se sumaban como maestros voluntarios o brigadistas a una campaña que permitiría proclamar a Cuba como primer territorio libre de analfabetismo en América. De esta disyuntiva, Miami o las montañas, viene el nombre de su libro. ¿Por qué le impresionó tanto la Campaña de Alfabetización?

Los medios de comunicación estadounidenses de la época calificaron la Campaña de Alfabetización como una campaña de adoctrinamiento masivo y afirmaron que la movilización de 100 000 jóvenes cubanos era una prueba de que el gobierno revolucionario, efectivamente, estaba apartando a los muchachos de sus familias. Muchos apologistas de la Operación Pedro Pan siguen sosteniendo que la Campaña de Alfabetización fue un factor importante que convenció a los padres de enviar a sus hijos a Miami.

Yo quería entender cómo eran aquellos primeros días de la Revolución en Cuba. Así que decidí entrevistar no solo a los Pedro Panes, sino también

## La disyuntiva fue Miami o las montañas

---

a sus contemporáneos que se habían quedado en Cuba –sus amigos, sus vecinos, incluso, sus hermanos–. Al hablar con personas de esa generación en Cuba, descubrí que casi todas querían contar sus experiencias como brigadistas, y no hablar de sus amigos que se habían marchado. Un entrevistado me dio la idea para el título del libro cuando dijo: «Bueno, yo también me fui de casa en 1961. Y lo pasé mucho peor que los Pedro Pan». Otra brigadista exclamó: «¡Miami o las montañas! Esa es la historia de mi familia». Sus padres habían enviado a su hermano pequeño a Miami mientras ella estaba alfabetizando en el campo.

Tenía curiosidad por investigar más a fondo la campaña: cómo se reclutó a los integrantes de las Brigadas Conrado Benítez, por qué se ofrecieron ser voluntarios, cuáles fueron sus experiencias, qué material didáctico se utilizó, cómo se relacionaron los organizadores de la campaña con las familias de los brigadistas y cómo hicieron que se involucraban. Me interesaba en particular el hecho de que la mayoría de los brigadistas fueran muchachas.

¿Cuánto pudo contribuir la Campaña de Alfabetización no solo a enseñar a leer y a escribir, sino a fomentar en la joven generación que en Cuba quedaba, ese espíritu por participar y movilizarse en tareas concretas de la Revolución?

En realidad, la campaña fue sumamente popular entre los cubanos de todas las tendencias políticas y religiosas. Fue considerada por la inmensa mayoría como un gesto humanitario para dignificar y hacer justicia a los ciudadanos cubanos más oprimidos y explotados. Pero representó mucho más que eso.



Imagen: [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

La campaña involucró de manera activa a un enorme porcentaje de la población como educadores, alumnos y trabajadores de apoyo logístico. De ese modo, la inmensa mayoría de los cubanos llegó a identificarse con los objetivos de justicia social de la Revolución y a sentirse parte de ella. Fue una experiencia que por primera vez unió a los cubanos como nación y les infundió un nuevo sentido de orgullo por su nación.

Cuando Fidel les habló a los brigadistas en el campamento de capacitación de Varadero, dijo que con su participación en la Campaña de Alfabetización entenderían el porqué de la Revolución. En el proceso de enmendar los males de siglos de colonialismo y neocolonialismo, opresión racial e injusticia social, esos jóvenes cubanos también se transformaron. La campaña proporcionó un gran impulso a la Revolución y transformó a esa generación de cubanos que comprendieron de forma cercana y perdurable ese porqué de la Revolución Cubana.



Imagen: [www.laizquierdadiario.com](http://www.laizquierdadiario.com)

*«La Revolución, después de haberles pedido el esfuerzo que han hecho en la alfabetización, después de haberles pedido que llevaran por valles y montañas la enseñanza, ahora les pide que se hagan técnicos, que se hagan ingenieros, que se hagan economistas, que se hagan maestros, que se hagan instructores de arte, que se hagan artistas, que se hagan profesores»,* así dijo Fidel el 22 de diciembre de 1961. ¿Acaso aquellos adolescentes brigadistas serían la generación decisiva en la construcción del socialismo cubano en las siguientes décadas?

Es cierto que los jóvenes cubanos que participaron en la Campaña de Alfabetización se convirtieron en líderes del proyecto revolucionario en muchos campos. En mi opinión, una de las consecuencias más hermosas fue que algunos de los brigadistas pasaron a desarrollar el Programa de

## La disyuntiva fue Miami o las montañas

---

Alfabetización de Adultos —llamado «*Yo, sí puedo*»— que los cubanos comparten hoy con más de 30 países del sur global. Pero no solo en el Tercer Mundo. Durante 10 años, «*Yo, sí puedo*» se ha adaptado para que funcione en comunidades indígenas remotas de mi país —Australia— donde los indígenas se enfrentan a una situación espantosa de analfabetismo, falta de sanidad, encarcelamiento, pobreza y discriminación. Es algo que actualmente investigo junto con algunos colegas más jóvenes de la universidad.

¿Por qué cree que 60 años después es tan útil y necesario volver a los orígenes de la Revolución Cubana y en especial a estos dos sucesos: la Operación Peter Pan y la Campaña de Alfabetización?

Un repaso de este período de la historia cubana —que, no olvidemos, coincidió además con la invasión por Playa Girón [Bahía de Cochinos] respaldada por Estados Unidos— ayuda, a mi juicio, a explicar por qué la Revolución Cubana ha perdurado hasta nuestros días, a pesar de todas las predicciones sobre su inminente colapso. Contribuye a explicar por qué hoy en día la gran mayoría del pueblo cubano sigue comprometido con el proyecto revolucionario ya que, a través de sus propias vivencias, comprende en cuerpo y alma que su nación sigue enfrentándose a la misma disyuntiva: Miami o las montañas.



Imagen: The New York Times

# Narrativa sobre violencia

Por Paul Gutiérrez

**A** raíz de un ejercicio de debate académico en torno del qué hacer de la antropología en el contexto actual de Colombia, surgió la pregunta respecto de ¿cuál es la narrativa de la antropología sobre violencia? en particular, en un escenario que cada día tiende a complejizarse con la aparición de nuevas realidades sociales y culturales donde, constantemente, surgen actores que presentan reivindicaciones antes no intuitas por las ciencias sociales como por ejemplo la jurisdicción indígena, los movimientos ambientales, el movimiento LGBTQ+, el neofeminismo, las luchas contra el patriarcado, entre muchos otros que llevan a cambios en el lenguaje y la forma de nombrar; llegando, incluso, a ‘violentar’ (entiéndase acá agresión física y simbólica) a quien no acepta o incluye en su discurso o cotidianidad las nuevas formas lingüísticas que hablan de ‘las’, ‘los’, ‘les’, que ya han trascendido a los escenarios políticos de nuestro país, donde su NO uso es considerado como políticamente incorrecto, en un intento, desde el lenguaje, por lograr una transmutación ideológica del pronombre. Pero este es otro debate, el de las estructuras mentales y la descolonización cultural.

Por tal razón, en este artículo hemos querido hacer una reflexión en torno a la pregunta de qué es la violencia como categoría analítica; lo cual, de alguna manera, plantea una problemática metodológica y teórica. Metodológica, desde el cómo ha de abordarse en el trabajo etnográfico la violencia y sus nuevas realidades; y teórica, desde lo que implica la categorización o formulación de categorías analíticas para interpretar y entender una realidad desde el punto de vista del observador.

En 2010, Garriga y Noel presentaron su artículo “*notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso*”. Allí, los autores llaman la atención referente al uso indiscriminado del término ‘violencia’, el cual, indiferentemente, es empleado por investigadores del tema y profesionales de las ciencias sociales, donde postulan reflexiones respecto de la ‘violencia política’, la ‘violencia social’, la ‘violencia delictiva’, la ‘violencia en el deporte’,

la 'violencia laboral', la 'violencia de familiar', la 'violencia de género', entre otras tantas nuevas 'categorías' que constantemente vienen apareciendo en la vida moderna o "esa aldea global" de la que hablaba Marshall McLuhan<sup>1</sup> en la década del 60.



Imagen: Jesús Abad Colorado

Como consecuencia de ello, dada la multiplicidad de adjetivos que adquiere la categoría 'violencia', Garriga y Noel se preguntan respecto de la viabilidad metodológica de este concepto para las ciencias sociales, y quienes nos vemos avocados a esta realidad y su complejidad analítica, puesto que:

*“Si un mismo término puede ser aplicado a tantos fenómenos y en ámbitos tan disímiles –desde, digamos, un insulto hasta un ataque terrorista–, podemos, legítimamente, preguntarnos en qué consistiría su utilidad. Si la 'violencia' está en todas partes y predica de casi cualquier relación social concebible, ¿cuáles son las ventajas analíticas de utilizar un término con un referente tan vasto y difuso a la hora de pensar, rigurosamente, una u otra variante de los fenómenos designados por él?”*

De ahí que, el concepto de 'violencia' pasa a ser un término polisémico, caracterizado por su ambigüedad, que define acciones individuales o colectivas, organizadas o espontáneas (Martín, 2000 en Garriga y Noel) que se define desde una perspectiva moral del observador, en un proceso empático o de identificación con el 'otro', pero desde una óptica foránea que no, necesariamente, entiende los contextos o función de la violencia como regulador de un conflicto.

Por consiguiente, el uso del término 'violencia' pasa a adquirir gran complejidad para el trabajo etnográfico, ya que su empleo puede funcionar más como categoría moral que analítica. Para adoptar este último enfoque,

1 El concepto aparece en sus libros *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man* (1962) y *Understanding Media* (1964). En 1968, McLuhan lo utilizó en su libro *Guerra y paz en la Aldea Global*. Aldea global. (2023, 11 de junio). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 11:37, junio 11, 2023 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aldea\\_global&oldid=151777614](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aldea_global&oldid=151777614).

## Narrativa sobre violencia

---



Imagen: Jesús Abad Colorado

es decir el analítico, el profesional social debe reconocer y entender que una sociedad no puede ser pensada sin conflictos ni problemas. De esta manera, la 'violencia', en términos de (Girard 1985 en Garriga y Noel 2010), podría ser percibida no sólo como problemática o destructiva, sino como proceso inherente a la construcción de lazos sociales en el grupo.

Como advierte Girard, olvidarse de ello sería caer en la formulación de tópicos y estereotipos etnocentristas que desconocen el papel del conflicto al interior de las sociedades, haciendo necesario el uso de adjetivos y clasificaciones que intenten representar una realidad que, en el fondo, encierra un conflicto mayor al interior del grupo social.

En otras palabras, la violencia contra la mujer, la guerra en el campo, el desconocimiento de derechos, las estructuras patriarcales, la agresión contra minorías, por referir algunas, es reflejo de un conflicto mayor que obedece a una concepción ideológica que llega a segregar a la población en guetos, castas, estratos sociales o grupos poblacionales.

En consecuencia, como proponen Garriga y Noel, el investigador, y en nuestro caso el antropólogo, debe hacer un esfuerzo por "*restituir a la 'violencia' su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual [... sin ] olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social...*". (Ob. Cit. pág. 101).

En este contexto, la violencia no es otra cosa que una expresión física o simbólica del conflicto entre actores al interior de un grupo social y la movilidad de estos al interior del mismo; lo que puede ser observado por el investigador en los conflictos por el liderazgo, la representatividad, el prestigio, el control político o económico de la comunidad.



Imagen: Jesús Abad Colorado



Imagen: Semana.com

Lo anterior pude evidenciarlo en trabajo de campo con las comunidades indígenas de 'Puerto Indio' y 'La Loma' en el municipio de Nuquí Chocó (2013), cuando se enfrentaron los Jaibanás de ambas comunidades en una disputa por tierras de cultivo; situación que trascendió del mundo mágico a la realidad y cotidianidad del grupo. Asimismo, conocí de 'guerras espirituales' entre Jaibanás en el

municipio de Dabeiba Antioquia (1995); guerras que se sucedían en el mundo mágico, pero que se sancionaban con la aprehensión y sometimiento al cepo del infractor por parte de la guardia indígena, quien actuaba respaldada por un grupo de chamanes.

Caso de especial interés fue en 1997 cuando, siendo funcionario público<sup>2</sup>, llegué a un cepo donde se 'recluía' a un indígena por asesinato. Para sorpresa mía, encontré que el asesino se hallaba en libertad y todas las noches llegaba a dormir al cepo. Algo contrario a lo que, desde mi perspectiva occidental y el concepto de justicia punitiva o retributiva (donde el objeto central de la pena es el castigo con cárcel), no era coherente y revictimizaba a la familia del indígena asesinado. Situación ésta que hoy día parece replicarse como resultado de los acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

Sin embargo, los líderes de la comunidad indígena explicaban que el sancionado salía todos los días del cepo a trabajar. Tres días en el campo de la familia del muerto y tres en el de su propia familia. De esta manera, la comunidad acordó no afectar doblemente a la familia del finado, quien ya había perdido un importante miembro de su núcleo y ahora se exponía a una precaria condición económica; situación similar que era vivida por la familia del agresor, quien perdió una parte vital de su estructura social y económica.

Ahora bien, sí nos detenemos brevemente en el conflicto armado colombiano, conocido genéricamente como 'la violencia', encontramos que la

---

2 Me desempeñaba como asesor de la Consejería Indígena del Departamento de Antioquia, en 1997.



Imagen: [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

sanción contemplada por el aparato de justicia del Estado ante el 'ejercicio de la violencia' con actos como el asesinato, la violación, el hurto o la agresión a la población civil, la sanción puede superar fácilmente las tres décadas de cárcel. Entanto, desde la estructura jurídica de la guerrilla, consignada en sus estatutos internos, estas acciones eran castigadas con la pena de muerte. Algo difícil de entender y comprender en un grupo

político donde su discurso reivindicaba los Derechos Humanos, al tiempo que sustentaba su existir en la violación de los mismos derechos por parte de un grupo dominante. De esta manera, ambos actores, Estado e insurgencia, se acusan mutuamente del ejercicio de la violencia, al tiempo que legitiman su uso ideológico donde, de un lado opera la estrategia de tierra arrasada<sup>3</sup> y desde el otro la 'justicia revolucionaria'.

En esta línea de análisis, respecto de la violencia, puede situarse la guerra Rusa contra Ucrania. Algo que ampliamente ha sido condenado por la comunidad internacional, dado los ataques a la población civil y el desconocimiento de la legitimidad del régimen ucraniano por parte de Putin. Pero, en la caracterización de la violencia se ha dejado por fuera las agresiones a la población rusa que vivía en Ucrania y las prácticas neonazis del régimen contra la cultura, el lenguaje y economía de la población con ascendencia rusa, la cual por demás era minoría étnica.

Mas, en contraste, puede observarse el conflicto en Siria, la invasión a Libia, Irak y Afganistán. Acciones y uso de la violencia que se legitimó con la supuesta amenaza por la existencia de armas biológicas o nucleares, permitiendo la intervención militar de Estados Unidos y la Unión Europea.

---

3 Una política de tierra arrasada es una estrategia militar que tiene como objetivo destruir todo lo que pueda ser útil para el enemigo. Apunta a cualquier activo que pueda ser utilizado por el contrincante, lo que generalmente incluye armas, vehículos de transporte, sitios de comunicación y recursos industriales. Pero su desarrollo en el conflicto colombiano y latinoamericano fue más allá, llegando a considerar a la población civil como parte del conflicto que debía ser neutralizado al considerarle que jugaba un papel activo en la guerra. En términos de los militares colombianos, 'quitar el agua al pez', donde el agua era la población civil que daba oxígeno al pez: la insurgencia.



Imagen: Pompeo Batoni - Susana y los viejos - 1751

Legitimidad que hoy día se mantiene pese a que dichas amenazas han sido desmentidas, sin que operen sanción alguna por parte de la comunidad internacional, Naciones Unidas o el Tribunal Internacional de Justicia, por la violencia desatada contra estas naciones árabes.

De esta manera, con lo anteriormente expuesto hemos querido plantear una reflexión en torno a la categoría analítica de 'violencia', entendiendo ésta como una acción física o simbólica que corresponde a una respuesta al conflicto, adquiriendo legitimidad en un contexto ideológico determinado. Por consiguiente, de la trasgresión costumbres, normas y leyes de una sociedad o grupo humano determinado puede pasarse al uso de la violencia en su expresión física o simbólica; siendo ésta, la 'violencia', parte constitutiva de las relaciones sociales. En otras palabras, la violencia es quien regula y sanciona a la sociedad. No en vano, toda cultura tiene un aparato represivo expresado en una facción 'armada' o religiosa, lo que le otorga a la 'violencia', en términos de Isla y Daniel Míguez (2003:24, en Garriga y Noel), 'legitimidad' ante el grupo, implicando una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado o:

*“Para ponerlo de modo más claro: allí donde toca la cuestión de la 'legitimidad', la definición de la 'violencia' forma parte inequívoca de un juego de poder entre actores que entablan una batalla por la significación desde sus diversas posiciones sociales y a través de diversos repertorios culturales a su disposición, con grados variables de autoridad y performatividad” . (Garriga y Noel, 2010)*

Finalmente, debe dejarse en claro que las reflexiones anteriores no tienen por objeto el legitimar la violencia, ni mucho menos hacer su apología. No. Algunos querrán asignar esta intensión a nuestras palabras. Lo que se ha querido acá es, de manera intensional, invocar la reflexión respecto del discurso de las ciencias sociales sobre la 'violencia' y sus amplias adjetivaciones, que han dejado por fuera el punto central del análisis: el conflicto al interior de la sociedad, que se expresa, en la sociedad occidental, en la lucha por los 'derechos' del individuo.

## Narrativa sobre violencia

---



Imagen: [www.RTVE.es](http://www.RTVE.es)

Por último, con la imagen anterior, que para algunos resultará indebida, pero es una realidad, incluso en la región de la Guajira Colombiana, cabe la pregunta: ¿es esto violencia?

Muchos dirigen su mirada a la trasgresión de los derechos de grupos etarios minoritarios; e incluso, se indignan, entendiblemente, frente a la violencia contra los animales; pero, en la praxis ¿qué sucede con

esta realidad registrada en la fotografía y cuál es su balance en el debate académico? Aquí no hay lugar al relativismo cultural o la subjetividad moral. Es solo cuestión de humanismo.

